



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y EspecialSiempre
pequeños
Siempre

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

27 JUN. 2019

OFICIO MULTIPLE N° 118 2019- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.04/AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto : REMITE CRONOGRAMA Y ORIENTACIONES DEL CONCURSO PREMIO NACIONAL DE
NARRATIVA "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2019.

REF : R.V N° 152 – 2019– MINEDU

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y comunicarle que de acuerdo a la R.V N° 152 – 2019– MINEDU, se viene organizando en la etapa UGEL el concurso **PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2019** cuyo cronograma es el siguiente:

ETAPA	CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS	RESP. DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN	LUGAR
PRIMERA ETAPA (II.EE)	Desde la aprobación de las bases hasta el 26 de julio del 2019	Participación general de las/los estudiantes de EBR y EBA.	No aplica	II.EE
	Aplicación de estrategias de comprensión y producción de textos en base a obras de José María Arguedas			
	Evaluación y selección de textos en II.EE			
II ETAPA (UGEL)	Recepción e inscripción en la UGEL	La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizaje será el responsable de la inscripción de los ganadores de la I.E. a la UGEL 04 (Anexo N° 1)	Desde el 27 de julio hasta el 11 de agosto	MESA DE PARTES DE LA UGEL 04
	Evaluación y selección de textos en la UGEL		Del 12 al 18 de agosto	UGEL 04

El registro de participante deberá realizarse a través del SISTEMA DE CONCURSOS ESCOLARES -SICE, en la página web del MINEDU (<http://www.minedu.gob.pe/jma/>), al que podrá ingresar con usuario y contraseña de SIAGIE, después de haber registrado a los participantes, deberá descargar la ficha (Anexo N°1), debidamente firmada y sellada por el director (a), adjuntar al expediente.

Los expedientes serán presentados en folders rotulados indicando: Categoría, nombre completo del estudiante, I.E., UGEL y Región, además adjuntar

- *Narrativa Oral en lengua Originaria : Fólter Celeste
- *Historieta en Lengua Originaria o Castellana: Fólter Azul.
- *Fábula en Lengua Originaria o Castellana : Fólter Anaranjado.
- *Ensayo escrito en Lengua Originaria o Castellana: Fólter Rojo
- *Cuentos en Lengua Originaria o Castellana: Fólter Amarillo

Los participantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. La Ficha de Inscripción del Participante se colocará en un sobre de manila (Anexo 1).

Para mayor información de las bases, los requisitos y la evaluación puede visitar la página web de la UGEL 04: www.ugel04.gob.pe o la página: <http://www.minedu.gob.pe/jma/> Además para realizar cualquier consulta sírvase llamar al número de celular: 942196218 Esp. Rosa Vásquez Villanueva (EBR) y 956742984 Esp. María Julia Alvarado Flores (EBA).

Se adjunta bases del concurso y Manual de usuario para la inscripción de participantes.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y lo establecido en la R.D.N° 04578 – 2019-UGEL04.

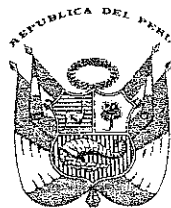
Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

VJAT/JAGEBRE
RVV/ESP.



Resolución Viceministerial

N° 152 - 2019 - MINEDU

Lima, 20 JUN 2019

VISTOS, el Expediente N° 0012835-2019, los informes contenidos en el referido expediente, el Informe N° 00654-2019-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

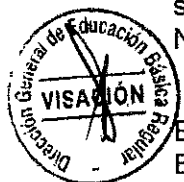
Que, mediante la Ley N° 28898, se instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", con la finalidad de mantener latente el mensaje multicultural del insigne escritor y antropólogo antes referido, así como para estimular y premiar la creación literaria en sus diversas formas narrativas, tanto las orales como las escritas, y pertenecientes a las diversas culturas existentes en el país, entre los estudiantes de la educación básica;

Que, el literal a) del numeral 7.2.1 de las Normas para el Otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", aprobadas por Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, establece que el Ministerio de Educación designa una Comisión Organizadora, encargada de elaborar las Bases para el Otorgamiento Anual del citado premio;

Que, el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, encarga al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, la aprobación de las Bases Anuales para el otorgamiento del precitado premio; así como las normas complementarias que sean necesarias para el cumplimiento de la Ley que instituye el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas";

Que, el numeral 7 del Anexo 4 de las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobadas por Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, establece que durante el presente año se desarrolla, entre otros, el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas";

Que, mediante Oficio N° 00575-2019-MINEDU/VMGP/DIGEBR, la Dirección General de Educación Básica Regular remitió al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 001-2019-CO-PNJMA elaborado por la Comisión Organizadora, a través del cual se sustenta la necesidad de aprobar las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019; señalando que dicho premio es una



estrategia pedagógica que busca promover la participación estudiantil y visibilizar sus fortalezas y talentos, contribuyendo a su formación integral, a partir de la lectura de las obras de José María Arguedas, para expresar la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de los estudiantes de nuestro país;

Con el visado de la Dirección General de Educación Básica Regular; de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural; de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados; y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU;

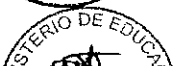
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las Bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, las mismas que, como anexo, forman parte de la presente resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección General de Educación Básica Regular, a la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, a las Direcciones Regionales de Educación o las que hagan sus veces, a las Unidades de Gestión Educativa Local y a las instituciones educativas participantes, el cumplimiento de las Bases aprobadas en el artículo anterior.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.




ANA PATRICIA ANDRADE PACORA
Viceministra de Gestión Pedagógica

152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

BASES

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO
"JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2019

1. FUNDAMENTO

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas", fue instituido mediante Ley N° 28898, a fin de mantener vigente el mensaje multicultural del insigne escritor y estimular en las/los estudiantes de la Educación Básica la creación literaria en sus diversas formas de expresión narrativa. Asimismo, el concurso es una oportunidad para brindar a docentes orientaciones pedagógicas para la comprensión y apreciación de la obra de José María Arguedas (JMA).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la creación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en lengua castellana, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas, para expresar el mundo personal del lector, la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de las/los estudiantes de nuestro país.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Generar situaciones de aprendizaje que propicien procesos de reflexión y creación literaria, desde la perspectiva intercultural, a partir de la lectura de la obra de Arguedas y su relación con el mundo personal y sociocultural del estudiante.
- 2.2.2 Estimular en las/los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la vida y obra de José María Arguedas.

3. BASE NORMATIVA

- 3.1 Ley N° 26549, Ley de Centros Educativos Privados.
- 3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.3 Ley N° 28898, Ley que crea el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
- 3.4 Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- 3.5 Ley N° 28988, Ley que declara a la educación básica regular como servicio público esencial.
- 3.6 Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.7 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 3.8 Decreto Ley N° 25762: Ley Orgánica del Ministerio de Educación y sus modificatorias.
- 3.9 Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación y sus modificatorias.
- 3.10 Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial" y sus modificatorias.
- 3.11 Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de las Personas con Discapacidad y sus modificatorias.
- 3.12 Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 20121: La educación que queremos para el Perú".



152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"
2019

- 3.13** Resolución Ministerial N° 386-2006-ED, que aprueba la Directiva que contiene las Normas para la Organización y Aplicación del Plan Lector en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
- 3.14** Resolución Ministerial N° 0157-2008-ED, que aprueba las normas para el otorgamiento del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
- 3.15** Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica y su modificatoria aprobada por Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU.
- 3.16** Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, que aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación, y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación.
- 3.17** Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, que aprueba los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- 3.18** Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU, que establece que la organización y participación en los concursos y encuentros educativos se desarrollan en el marco del trabajo de la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes", conformada en las II.EE.
- 3.19** Resolución Ministerial N° 732-2017-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el ámbito rural.
- 3.20** Resolución Ministerial N° 518-2018-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Secundaria en Alternancia con Residencia Estudiantil en el ámbito rural.
- 3.21** Resolución Ministerial N° 519-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Educación Intercultural Bilingüe.
- 3.22** Resolución Ministerial N° 646-2018-MINEDU, que crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- 3.23** Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".
- 3.24** Resolución Ministerial N° 049-2019-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 102-2019-MINEDU, que aprueba el cuadro que contiene el detalle de los eventos y actividades de formación y capacitación a ser organizados y ejecutados por el Sector Educación durante el año 2019, así como la condición y cantidad de sus participantes, cuyos pasajes y viáticos serán financiados con recursos del Pliego 010: Ministerio de Educación.
- 3.25** Resolución Ministerial N° 072-2019-MINEDU, que aprueba el Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial en el ámbito rural de la Educación Básica Regular.
- 3.26** Resolución de Secretaría General N° 188-2015-MINEDU, que aprueba la Directiva N° 001-2015-MINEDU/DM-OGECOP denominada "Disposiciones para el Uso de Lenguaje Inclusivo en el Ministerio de Educación".
- 3.27** Resolución de Secretaría General N° 332-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica Denominada "Normas que implementa los Lineamientos para el mejoramiento del Servicio Educativo Multigrado Rural".
- 3.28** Resolución Viceministerial N° 014-2007-ED, que aprueba las Normas Complementarias para la adecuada organización, aplicación y consolidación del Plan Lector en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
- 3.29** Resolución Viceministerial N° 005-2011-ED, que aprueba disposiciones para conocimiento y valoración de la vida y obra de José María Arguedas.
- 3.30** Resolución Viceministerial N° 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- 3.31** Resolución Viceministerial N° 025-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que orientan el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la Educación Básica.
- 3.32** Resolución Directoral N° 295-2007-ED, que aprueba las Orientaciones para la Organización y Aplicación del Plan Lector de Educación Básica Alternativa.

4. ALCANCES

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019 es de alcance nacional. Está a cargo de las siguientes instancias de gestión educativa descentralizada:



152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

- 4.1 Ministerio de Educación
- 4.2 Las Direcciones Regionales de Educación o quien haga sus veces (DRE)
- 4.3 Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- 4.4 Instituciones educativas de Educación Básica, públicas y privadas (II.EE.)

5. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

El Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019 está dirigido a:

- a) Estudiantes desde quinto grado de primaria hasta el quinto grado de secundaria en Educación Básica Regular.
- b) Estudiantes desde el tercer grado del ciclo intermedio hasta el cuarto grado del ciclo avanzado en Educación Básica Alternativa.
- c) Estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, incluidos en los grados respectivos de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

6. NIVELES, CATEGORÍAS Y TEMAS

En el siguiente cuadro se detalla el nivel y grado educativo de los participantes, las categorías y los temas que se deben abordar:

NIVELES / CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS	CATEGORÍAS EN LAS QUE PARTICIPAN	PARTICIPANTES	TEMA	OBRAS SUGERIDAS ¹
Educación Primaria EBR	Narrativa oral en lengua originaria ²	Quinto y sexto grado	El universo andino de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	- Canto kechwa - Agua - Amor mundo - Wama kuyay - Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas
Ciclo Intermedio EBA		Tercer grado		
Educación Primaria EBR	Fábula en lengua originaria o castellana	Quinto y sexto grado	El universo andino de José María Arguedas y nuestra cultura local y regional	- Canto kechwa - Agua - Amor mundo - Wama kuyay - Antologías de cuentos, leyendas y fábulas quechuas
Ciclo Intermedio EBA		Tercer grado		
Educación Secundaria EBR	Cuentos en lengua originaria o castellana	Primero y segundo grado	El ser humano y la naturaleza: una relación armoniosa	- Wama kuyay - El torito de la piel brillante - La agonía de Rasu Niti
Ciclo Avanzado EBA		Primero y segundo grado		
Educación Secundaria EBR	Historieta en lengua originaria o castellana	Tercer grado	Arguedas, una auténtica cultura de vida y pedagogía	- El sueño del pongo - Yawar fiesta
Ciclo Avanzado EBA		Tercer y Cuarto grado		
Educación Secundaria EBR	Ensayo escrito en lengua originaria o castellana ³	Cuarto y quinto grado	Arguedas: el encuentro de dos mundos	- El sexto - Yawar fiesta - Todas las sangres - Los ríos profundos
Ciclo Avanzado EBA		Cuarto grado		

¹ Las obras sugeridas serán trabajadas en el aula como ejes motivadores para desarrollar los aprendizajes. Se sugiere leer o escuchar el testimonio autobiográfico de José María Arguedas en todas las categorías.

² En la narrativa oral en lengua originaria se considerarán diversos tipos de textos narrativos: cuentos, fábulas, leyendas o mitos.

³ Los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad intelectual, no participarán de esta categoría.



152-2019-MINEDU
PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

			La lengua originaria y la expresión literaria arguediana	-A nuestro padre creador Túpac Amaru (himno canción)
--	--	--	--	--

7. FASES Y ETAPAS DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS" 2019

7.1. Fase preparatoria:

- La DRE/GRE remite a la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, el directorio de las/los especialistas responsables por cada UGEL del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019.
- Las/los especialistas designados estarán a cargo de organizar, difundir, orientar pedagógicamente, convocar y remitir los informes y formatos solicitados durante el año 2019.
- El directivo de la institución educativa programará la participación de las/los estudiantes en el Plan Anual de Trabajo (PAT), en la primera etapa o en las siguientes, de ser el caso; de manera que sea una actividad institucional y se pueda incorporar en la planificación curricular (PCI) que realizan las/los docentes, previstas para desarrollar competencias de las diferentes áreas y niveles educativos, en el marco de lo dispuesto en la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica", aprobada por Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU.

7.2. Fase de ejecución:

- Primera etapa:** Se desarrollará en la IE, con la participación general de las/los estudiantes del quinto y sexto grado de nivel de Educación Primaria y del primer a quinto grado de nivel de Educación Secundaria de Educación Básica Regular, así como de las/los estudiantes de tercer grado del ciclo Intermedio a cuarto grado del ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa, y las/los docentes de aula del área de Comunicación, a cargo del proceso formativo del estudiante.

Clasificará para la segunda etapa un (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría de la IE.

Se remitirá a la UGEL cada uno de los trabajos (creaciones literarias) de las/los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada (Anexo N° 4), Acta de Resultados (Anexo N° 5) y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes (II.EE./EBA-EBR), ver Anexo N° 7.

- Segunda etapa:** Se realizará en el ámbito de las UGEL y clasificará para la tercera etapa un (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría para la modalidad EBR y un (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría para la modalidad EBA. De esta manera, en la tercera etapa representarán a la UGEL cinco (05) estudiantes de EBR y cinco (05) estudiantes de EBA.

Se remitirá a la DRE/GRE cada uno de los trabajos de las/los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada (Anexo N° 4), Acta de Resultados (Anexo N° 5), el informe del proceso de selección de los representantes de la UGEL (Anexo N° 6), y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes de la Primera Etapa (sistematizado por la UGEL), ver Anexo N° 8.

- Tercera etapa:** Se desarrollará en el ámbito de las DRE/GRE y clasificará para la cuarta etapa un (01) estudiante de la modalidad EBR o EBA que obtenga el mayor puntaje por



152-2019-MINEDU
PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

cada categoría. De esta manera, en la cuarta etapa representarán a la DRE/GRE cinco (05) estudiantes de EBR y/o EBA.

La comisión organizadora de esta etapa remitirá al Ministerio de Educación cada uno de los trabajos de las/los estudiantes ganadores con su respectiva Ficha de Inscripción del Participante (Anexo N° 1), la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3), la Ficha de Evaluación Consolidada (Anexo N° 4), Acta de Resultados (Anexo N° 5), el informe del proceso de selección de los representantes de la DRE/GRE (Anexo N° 7), y la Ficha Estadística de Estudiantes Participantes de la Primera Etapa (sistematizado por la DRE/GRE) ver Anexo N° 9.

d) Cuarta etapa: Se desarrollará en la ciudad de Lima en el Centro Vacacional Huampaní.

Se premiarán los trabajos que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada categoría, los cuales recibirán las medallas de oro, plata y bronce, respectivamente, según el siguiente detalle:

CATEGORÍAS	MEDALLAS		
	ORO 1° puesto	PLATA 2° puesto	BRONCE 3° puesto
Narrativa oral en lengua originaria (EBR o EBA)	1	1	1
Fábula escrita en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
Cuentos en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
Historieta en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)	1	1	1
TOTAL	5	5	5

8. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN

ETAPAS	CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS	RESPONSABLE DE LA INSCRIPCIÓN	FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN
PRIMERA ETAPA II.EE. EBR / EBA	Desde la aprobación de las bases hasta el 26 de julio de 2019	Participación general de las/los estudiantes de EBR y EBA.	No aplica
SEGUNDA ETAPA UGEL	Del 12 al 18 de agosto de 2019	La Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes será el responsable de la inscripción de los ganadores de la IE a la segunda etapa (Anexo N° 1).	Para la etapa UGEL desde el 27 de julio hasta el 11 de agosto de 2019
TERCERA ETAPA DRE/GRE	Del 26 de agosto al 01 de setiembre de 2019	La Comisión Organizadora de la segunda etapa, realizará la inscripción de los ganadores de la UGEL a la tercera etapa.	Para la etapa DRE/GRE del 19 al 25 de agosto de 2019
CUARTA ETAPA NACIONAL	Las fechas de la etapa nacional serán publicadas oportunamente en la siguiente página web: http://www.minedu.gob.pe/jm a/	La Comisión Organizadora de la tercera etapa, realizará la inscripción de los ganadores de la DRE/GRE a la cuarta etapa.	Para la etapa nacional del 02 al 08 de setiembre de 2019

Nota: No se admitirán inscripciones fuera de la fecha establecida en cada una de las etapas.



152 - 2019- MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

9. DOCENTE ASESOR (A)

9.1 Para efectos de las presentes bases, se reconoce como docente asesor (a)⁴:

- a) Al docente de aula del área de Comunicación, contratado bajo cualquier condición laboral, quien acompañará al estudiante durante todas las etapas del concurso.
- b) Deberá contar con título en educación y/o título profesional en una especialidad vinculada a la materia asesorada, y cumplir función docente en la IE.
- c) Para ser reconocido como docente de aula, deberá estar debidamente acreditado mediante un documento emitido por el/la directora (a) de la IE. Ejemplo: Credencial - Anexo N° 10.
- d) Si el/la director (a) y/o subdirector (a) con horas pedagógicas fuera el/la docente asesor (a), deberá acreditar dicha función mediante el cuadro de horas de la IE, previa verificación y refrendado por la UGEL correspondiente.
- e) Asimismo, las/los docentes asesores deben cumplir los siguientes requisitos:

- No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concurso.
- No estar inmerso en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- No registrar sanciones ni inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón, en los últimos tres (03) años.
- No haber sido sentenciado por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- No estar inscrito en el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° N° 29988 y su reglamento.
- Completar de manera obligatoria la Declaración Jurada (Anexo N° 12).

9.2 Compromisos del docente asesor (a):

9.2.1 Compromisos del docente asesor (a) en la primera y segunda etapa:

- a) El/la docente asesor (a) estará a cargo de desarrollar procesos de aprendizaje que faciliten el desarrollo de la comprensión y apreciación de las obras sugeridas para cada nivel o modalidad educativa.
- b) El/la docente asesor (a) estará a cargo de orientar, retroalimentar y acompañar a las/los estudiantes en el proceso de creación literaria de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la vida y obra de José María Arguedas.
- c) Estimular a sus estudiantes para su participación.
- d) Velar por la seguridad e integridad de sus estudiantes.
- e) Asegurar la correcta participación del estudiante durante la evaluación.
 - Garantizar que el/la estudiante o las/los estudiantes a su cargo porten cada uno su DNI.
 - Orientar a los participantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento.

9.2.2 Compromisos del docente asesor (a) en la tercera etapa:

- a) Acompañar permanentemente a las/los estudiantes desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno, asimismo, velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.
- b) Velar por la seguridad e integridad de sus estudiantes.
- c) Asegurar la correcta participación del estudiante durante la evaluación:
 - Garantizar que el/la estudiante a su cargo porten cada uno su DNI.



⁴ En el caso de las/los estudiantes en condición de discapacidad podrán recibir el apoyo del SAANEE y/o del especialista EBE de la UGEL.

152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

- Orientar a los participantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento.

9.2.3 Compromisos del docente asesor (a) en la cuarta etapa (sede Lima):

- a) Firmar las listas de asistencia de sus delegaciones obligatoriamente.
- b) Acompañar permanentemente a las/los estudiantes desde la salida de su lugar de origen hasta su retorno; asimismo, velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la comisión organizadora.
- c) Participar en compañía de sus estudiantes en la reunión de bienvenida, donde se informará sobre las actividades previstas y el desarrollo de la exposición final.
- d) Orientar a los participantes a su cargo a mantener una presentación adecuada e interacción respetuosa con sus pares durante el desarrollo del evento.
- e) Recordar que el alojamiento y el servicio de alimentación es exclusivamente para las/los estudiantes acreditados, bajo la responsabilidad de cada docente asesor (a), ninguna persona (sea padre de familia, docente, pariente o estudiante) no acreditada podrá ingresar al alojamiento.
- f) Asegurar que su delegación permanezca hasta después de la ceremonia de premiación.
- g) Velar por la seguridad e integridad de sus estudiantes.
- h) Cumplir las disposiciones establecidas en el instructivo de la etapa nacional que establezca la comisión organizadora.

10. LAS COMISIONES ORGANIZADORAS

10.1 Conformación:

Se constituirá una Comisión Organizadora para cada una de las etapas, con la finalidad de planificar la ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019:

10.1.1 Para la primera etapa las funciones de la Comisión Organizadora serán asumidas por la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes de conformidad con el numeral 1 del Anexo 1 de la Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 396-2018-MINEDU.

10.1.2 Para la segunda etapa (UGEL) la comisión estará conformada por:

- a) El Jefe del Área de Gestión Pedagógica, quien lo preside.
- b) Especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de las/los estudiantes inscritos en las categorías de lengua originaria.
- c) Un especialista de Educación Básica Regular.
- d) Un especialista de Educación Básica Alternativa.
- e) Un especialista de Educación Básica Especial.

10.1.3 Para la tercera etapa (DRE/GRE) la comisión estará conformada por:

- a) El/la directora (a) de Gestión Pedagógica, quien lo preside.
- b) Un especialista de Educación Básica Regular de Comunicación o áreas afines.
- c) Un especialista de Educación Básica Alternativa.
- d) Un especialista de Educación Básica Especial.
- e) Un especialista en Educación Intercultural Bilingüe o el que haga sus veces, para el caso de las/los estudiantes inscritos en las categorías en lengua originaria.
- f) Un personal del área de Imagen Institucional o Comunicaciones de la DRE/GRE.



**PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019**

10.1.4 Para la cuarta etapa (Minedu) la comisión estará conformada por:

- a) Un especialista de la Dirección General de Educación Básica Regular, quien lo preside.
- b) Un especialista de la Dirección de Educación Básica Alternativa.
- c) Un especialista de la Dirección de Educación Básica Especial.
- d) Un especialista en la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe.
- e) Un especialista de la Dirección de Educación de Servicios Educativos en el Ámbito Rural.

10.2 Son funciones de la comisión organizadora de cada etapa:

10.2.1 En la primera etapa: Institucional (EBR/EBA)

- a) Incorporar en la planificación de la programación anual y en las unidades didácticas, los temas propuestos de acuerdo con los niveles, ciclos y grados.
- b) Designar a los integrantes del jurado calificador conforme a las categorías establecidas en las bases.
- c) Entregar los trabajos producidos por las/los estudiantes al jurado calificador de la IE para su evaluación.
- d) Una vez concluida esta etapa, remitir los trabajos ganadores en original y en formato Word en un CD. En el caso de la categoría Historieta se remitirá el trabajo escaneado con buena resolución. En el caso de la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se adjuntará una versión grabada de su texto oral, según su lengua originaria, en formato MP3, así como su respectiva traducción al castellano en versión escrita y en formato Word.
- e) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la UGEL, para su evaluación y selección en dicha instancia.

10.2.2 En la segunda etapa: UGEL

- a) Difundir a nivel local las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, enfatizando en las categorías y cronograma de ejecución.
- b) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
- c) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la DRE/GRE para su evaluación y selección en dicha instancia.

10.2.3 En la tercera etapa: DRE/GRE

- a) Difundir a nivel regional las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, enfatizando en las categorías y cronograma de ejecución.
- b) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
- c) Realizar la inscripción y entrega de los trabajos ganadores en original y tres (03) copias al Ministerio de Educación para su evaluación y selección en dicha instancia. Además, la versión digital se remitirá al correo electrónico: arguedas@minedu.gob.pe

10.2.4 En la cuarta etapa: Minedu

- a) Difundir a nivel nacional las bases del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, enfatizando en las categorías y cronograma de ejecución.



152 - 2019 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

- b) Designar a los miembros integrantes del jurado calificador solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en las bases.
- c) Publicar en la web del concurso (<http://www.minedu.gob.pe/jma/>) los trabajos ganadores de cada categoría a nivel nacional.

11. JURADOS

11.1 Conformación:

En todas las etapas el jurado calificador deberá conformarse con un mínimo de tres (03) integrantes, quienes no podrán formar parte de la comisión organizadora.

11.1.1 Para la primera etapa, el jurado calificador de la IE, estará integrado por:

- a) El/la directora (a) de la IE, o a quien designe esta función.
- b) Un docente del área de Comunicación (lengua originaria y/o castellano como segunda lengua)
- c) Un docente que hable lengua originaria, para la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria.
- d) Un docente de la IE de otras áreas, preferentemente docente de Arte y Cultura o Ciencias Sociales en IIEE de educación secundaria.
- e) Representante estudiantil: municipio escolar/ Consejo de Participación Estudiantil (Copae).

11.1.2 Para la segunda etapa, el jurado calificador de la UGEL estará integrado por:

- a) El/la directora (a) de la UGEL, o a quien designe esta función, quien lo preside.
- b) Un especialista del área de Comunicación.
- c) Una persona destacada y vinculada con el quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere.
- d) Un representante del gobierno local y/o un escritor y/o poeta y/o narrador local y/o un representante del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

11.1.3 Para la tercera etapa, el jurado calificador de la DRE/GRE, estará integrado por:

- a) El/la director (a) de la DRE/GRE, o a quien designe esta función, quien lo preside.
- b) Un representante de la Dirección Regional de Cultura o, en su defecto, un escritor representativo del ámbito regional.
- c) Un representante del Gobierno Regional.
- d) Una persona destacada y vinculada con el estudio o quehacer de la Educación Intercultural Bilingüe con dominio de una o más lenguas originarias de la región, si el caso lo requiere
- e) Un especialista del área de Comunicación.

11.1.4 Para la cuarta etapa, el jurado calificador del Minedu, estará integrado por:

- a) Un representante del Ministerio de Educación, quien lo preside.
- b) Un representante del Ministerio de Cultura.
- c) Un representante de la Cámara Peruana del Libro.
- d) Un representante de la Academia Peruana de la Lengua.
- e) Un representante de la Municipalidad de Andahuaylas.
- f) Otras personalidades del ámbito literario, de las comunicaciones y del mundo de las artes.

11.2 Son funciones del jurado calificador

11.2.1 En la primera etapa: Institucional (EBR / EBA)



152-2019-MINEDU
PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

El jurado calificador de la IE evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante que obtuvo mayor puntuación por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019. En todos los casos la selección del participante se desarrollará en presencia de la comunidad educativa, y en caso del participante de la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria, la selección será en un tiempo máximo de 12 minutos.

11.2.2 En la segunda etapa: Local (UGEL)

El jurado calificador de la UGEL, evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante que obtuvo mayor puntuación por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

11.2.3 En la tercera etapa: Regional (DRE/GRE)

El jurado calificador de la DRE/GRE evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar al participante que obtuvo mayor puntuación por cada categoría del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.

11.2.4 En la cuarta etapa: Nacional (Minedu)

El jurado calificador evalúa las creaciones literarias utilizando los criterios y fichas de evaluación para seleccionar el primer, segundo y tercer puesto por cada categoría establecida del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019.

12. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

12.1. Los trabajos deben ser de la autoría de los propios participantes. La evidencia del plagio (copia integral del texto o empleo de fragmentos de otro autor) de fuentes escritas y no citadas, internet u otros, será motivo de descalificación en sus respectivas etapas. Es posible hacer uso de diferentes fuentes, sean citas textuales o paráfrasis, especificando la referencia bibliográfica (a continuación del texto). Es relevante que se considere el criterio de creatividad en los trabajos presentados; por esta razón, el/la docente asesor (a) y las demás instancias de evaluación velarán por el cumplimiento de este criterio.

12.2. Los participantes colocarán en sus trabajos solo sus seudónimos como única señal de identificación. La Ficha de Inscripción del Participante se colocará aparte en sobre cerrado (Anexo N° 1).

12.3. Para el caso de cada categoría se deberá presentar una impresión de los trabajos en papel bond A4, en formato Word, letra Arial número 12, en espacio y medio (1.5).

12.3.1 Narrativa oral en lengua originaria

Elaboración de un texto oral con un máximo de doce (12) minutos en lengua originaria, para ser narrado en las etapas de selección del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019.

Los participantes adjuntarán: (a) una versión grabada de su texto oral, según su lengua originaria en un CD, en formato MP3, y (b) su respectiva traducción al castellano en versión escrita.

12.3.2 Fábula escrita en lengua originaria o castellana



152 - 2019 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa, máximo dos (02) páginas. Se adjuntará una versión digital en formato Word, grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

12.3.3 Cuentos en lengua originaria o castellana

Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con una extensión mínima de dos (02) páginas y máxima de cinco (05) páginas. Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

12.3.4 Historieta en lengua originaria o castellana

Los trabajos serán elaborados con un mínimo de diez (10) viñetas y un máximo de veinte (20), considerando a criterio del estudiante el número de viñetas por hoja. Los participantes adjuntarán una versión escaneada grabada en un CD.

12.3.5 Ensayo escrito en lengua originaria o castellana

Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con la siguiente extensión: mínimo dos (02) páginas y máximo cinco (05). Los participantes adjuntarán una versión digital en formato Word grabada en un CD y su respectiva traducción al castellano en versión escrita, en caso corresponda.

13. EVALUACIÓN

13.1. Criterios:

Es responsabilidad del jurado calificador de cada etapa, realizar la evaluación y calificación de los trabajos de cada categoría que corresponda, teniendo en cuenta los criterios de evaluación (Anexo N° 2), adjuntos a estas bases, así como el llenado de la Ficha de Evaluación (Anexo N° 3).

Para la calificación se deben considerar los puntajes señalados en la siguiente tabla:

PUNTAJES	DESCRIPCIÓN
4	Logro destacado Evidencia un nivel superior a lo esperado respecto del criterio de evaluación. Esto quiere decir que demuestra un desempeño que va más allá de lo esperado.
3	Logro esperado Evidencia el nivel esperado respecto del criterio de evaluación, cumpliendo de manera satisfactoria con todos los aspectos descritos en el desempeño.
2	En proceso Está próximo o cerca al nivel esperado respecto del criterio de evaluación, pero no cumple con todos los aspectos descrito en el desempeño.
1	En inicio Muestra un nivel mínimo respecto del criterio de evaluación. Evidencia dificultades para cumplir con los aspectos descritos en el desempeño o no logra cumplir con muy pocos aspectos.

Las/los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, incluidos en los grados respectivos de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, tendrán un puntaje adicional de 4 puntos, en el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

13.2. Sobre el proceso de evaluación:



152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

- a) Para realizar la exposición de los trabajos, los participantes se registrarán de acuerdo a su categoría. El jurado calificador de cada etapa, deberá previamente, haber revisado y evaluado los trabajos inscritos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación acorde con cada categoría (Anexo N° 2).
- b) Cada estudiante tendrá un tiempo máximo de cinco (05) minutos para la exposición de su trabajo y cinco (05) minutos para responder las preguntas del jurado calificador en cada una de las etapas. La selección del participante en la categoría Narrativa Oral en Lengua Originaria se desarrollará en acto público, donde cada participante presentará en forma oral su trabajo, en un tiempo máximo de doce (12) minutos.
- c) Posteriormente, el jurado calificador procederá a completar la Ficha de Evaluación por cada Integrante del Jurado Calificador (Anexo N° 3) e ingresará los resultados en la Ficha de Evaluación Consolidada (Anexo N° 4) y el Acta de Resultados (Anexo N° 5) los cuales serán entregados a la Comisión Organizadora.

14. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

14.1 El registro de participantes en cada etapa deberá realizarse a través del Sistema de Concursos Escolares – SICE, en la página web del Ministerio de Educación. (<http://www.minedu.gob.pe/jma/>).

Para ello, para la segunda etapa la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes, podrá ingresar al SICE con el usuario y contraseña del SIAGIE y podrá descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de los participantes.

Cabe precisar que una vez realizado el registro de los participantes se deberá imprimir la Ficha de Inscripción del SICE (Anexo N° 1) y remitirla a la UGEL correspondiente debidamente firmada y sellada por el/la directora (a) de la Institución Educativa.

14.2 Para la modalidad EBA, la inscripción se realizará en forma manual, a través de la Ficha de Inscripción (Anexo N° 1), la cual debe ser remitida a la UGEL correspondiente debidamente firmada y sellada por el/la directora (a) del CEBA.

15. GANADORES

Se declararán ganadores de cada etapa, a quienes hayan obtenido los puntajes más altos en los tres primeros puestos en su Ficha de Evaluación Consolidada (Anexo N° 4). El ganador del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019 de cada categoría y etapa será determinado por los criterios de evaluación establecidos en los numerales anteriores.

16. RECONOCIMIENTO

16.1. Las comisiones organizadoras de la primera, segunda y tercera etapa serán los responsables de gestionar y otorgar diplomas y medallas de reconocimiento a las/los estudiantes ganadores y a sus docentes asesores en cada categoría.

16.2. Las/los estudiantes que ocupen el primer puesto de cada categoría en la etapa nacional, serán premiados con una medalla, un diploma y un premio pecuniario de S/ 6 000,00 (seis mil y 00/100 soles).

16.3. Las/los estudiantes que ocupen el segundo y tercer puesto de cada categoría en la etapa nacional, serán reconocidos con una medalla y un diploma de reconocimiento.

16.4. La entrega del premio pecuniario se realizará en el mes de enero 2020, de acuerdo con la correspondiente autorización y asignación del calendario de compromisos. Para el retiro del referido premio los padres o tutores, según corresponda, quienes



**PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019**

representan al estudiante ganador efectuarán el trámite correspondiente en el marco de lo establecido en el Código Civil.

- 16.5.** Serán reconocidos con Resolución Ministerial de felicitación las/los docentes de aula del área de comunicación que asesoraron a las/los estudiantes que ocupen los tres (03) primeros lugares de cada categoría, para lo cual, la Dirección General de Educación Básica Regular, se encargará de gestionar la emisión de dicha Resolución, incluyendo el detalle de los datos personales para su correcta identificación. Para el caso de docentes de instituciones educativas públicas, se contará además con el informe de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (DIBRED), a solicitud de la Dirección de Educación Básica Regular, debidamente sustentado.

Recibirán esta felicitación aquellos docentes de instituciones educativas públicas (nombrados o contratados como profesores de aula o de un área curricular) o privadas que hayan sido debidamente acreditados a través de la credencial (Anexo N°10/11) emitida por el/la directora (a) de su Institución Educativa y se haya verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 9.1 de las Bases.

17. FINANCIAMIENTO

- 17.1.** En la etapa nacional el Minedu asumirá los gastos de traslado, alojamiento, alimentación de los participantes desde el lugar de origen a la sede nacional, así como de los premios a los estudiantes que ocupen el primer puesto de cada categoría.
- 17.2.** Es importante precisar que en ninguna de las etapas del desarrollo del concurso se asumirán los gastos del traslado de familiares o personas externas al concurso. El Minedu en la etapa nacional solo asumirá los gastos de las/los docentes asesores y de las/los estudiantes.

18. PROPIEDAD INTELECTUAL O DERECHOS DE AUTOR

- 18.1.** Los participantes conservarán la titularidad de los derechos de autor sobre los trabajos desarrollados para el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019. Asimismo, a través del Anexo N° 15, los padres de familia autorizan al Ministerio de Educación para que pueda publicar, editar, reproducir, traducir, comunicar al público, distribuir y poner a disposición dichos trabajos de forma impresa, por medios electrónicos (como en CD-ROM y en bases de datos, propias o de terceros), y a través de páginas electrónicas, las veces que considere necesarias, de forma exclusiva durante el plazo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación nacional, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las/los estudiantes en calidad de autores de los respectivos trabajos.

19. DIVULGACIÓN DE TRABAJOS PREMIADOS

- 19.1.** Los trabajos ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, serán editados y publicados en la página web del Ministerio de Educación al año siguiente de realizado el premio. Las UGEL y DRE/GRE están facultadas a publicar en soporte papel u otro soporte los trabajos que resulten ganadores de sus ámbitos.

20. TRASLADOS TERRESTRES Y AÉREOS DE LAS DELEGACIONES

- 20.1.** Para participar en el concurso en cada región, las delegaciones se trasladan empleando medios de transporte terrestre y/o fluviales. En ese sentido, se recomienda a las diferentes instancias de gestión educativa descentralizadas lo siguiente:



152 - 2019 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

- a. Coordinar con las instancias descentralizadas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de su región, acciones o campañas que permitan fomentar el uso del transporte seguro.
- b. Contratar los servicios de empresas de transporte terrestre formales, con autorización para realizar servicio de transporte público de pasajeros.
- c. Verificar que el medio de transporte cuente con el SOAT vigente.
- d. Verificar que el conductor cuente con brevete de acuerdo al medio de transporte que conduce.
- e. Evitar trasladar a menores de edad, padres de familia u otras personas que no forman parte de la delegación.
- f. Evitar viajar de noche, especialmente por zonas de alta peligrosidad.
- g. Verificar que los menores de edad cuenten con el permiso notarial (o del juez de Paz) necesario para su traslado interregional a nombre del docente asesor (a).

20.2. Durante la etapa nacional, la Dirección General de Educación Básica Regular llevará a cabo la compra de los pasajes aéreos y terrestres, de acuerdo con la necesidad evaluada y de la disponibilidad presupuestal.

20.3. Cabe resaltar, para el caso de los pasajes aéreos, las siguientes indicaciones:

- a. Se comprará los pasajes según la disponibilidad del mercado, por lo que la lista de participantes inscritos en el sistema hasta el 25 de agosto de 2019 serán aquellos a los que se les pueda comprar pasajes.
- b. No se aceptará solicitudes sobre itinerarios específicos de vuelo; la compra de pasajes se llevará a cabo solamente en función de la disponibilidad de horarios y vuelos de cada aerolínea.
- c. Luego de la emisión del pasaje, no podrá haber lugar a cambios en los mismos en relación a aspecto alguno. Esto incluye la persona asignada, la hora y fecha de salida.
- d. Los menores de edad deberán mostrar la carta notarial que acredita a su acompañante (docente asesor) como tal al momento de abordar.
- e. De no presentarse en la fecha y hora del vuelo, y/o no cumplir con los requisitos para abordar el avión (como portar documentos de identidad y cartas notariales), no habrá posibilidad de emitir nuevos pasajes, o cambiar los ya emitidos. Será responsabilidad de la delegación presentarse en el tiempo establecido y con la anticipación necesaria al aeropuerto, asumiendo los gastos y trámites que impliquen la compra de un nuevo pasaje.

21. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

21.1. En cada etapa del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, el fallo del jurado calificador será inapelable.

21.2. Los aspectos operativos de organización y ejecución del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019 no previstos en las bases serán resueltos por las DRE/GRE y UGEL, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo con su realidad.

21.3. La participación al referido Premio Nacional supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

22. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para responder las consultas sobre el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019 comunicarse a los siguientes contactos:

Ministerio de Educación

Correo Electrónico: arguedas@minedu.gob.pe

Teléfono: 01-615-5892 o a la central telefónica 615-5800 Anexo 21127.



152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

Para información del concurso ingresar a: <http://www.MINEDU.gob.pe/jma/>

23. ANEXOS

- Anexo N° 1: Ficha de Inscripción del participante.
- Anexo N° 2: Criterios de Evaluación.
- Anexo N° 3: Ficha de Evaluación por cada integrante del Jurado Calificador.
- Anexo N° 4: Ficha de Evaluación Consolidada.
- Anexo N° 5: Acta de Resultados.
- Anexo N° 6: Informe del proceso de selección de los participantes Dirección Regional de Educación / Unidad de Gestión Educativa Local.
- Anexo N° 7: Ficha Estadística de estudiantes participantes (II.EE. / EBA - EBR).
- Anexo N° 8: Ficha Estadística de estudiantes participantes de la primera etapa (sistematizado por la UGEL).
- Anexo N° 9: Ficha Estadística de Estudiantes participantes de la primera etapa (sistematizado por la DRE/GRE).
- Anexo N° 10: Credencial EBR.
- Anexo N° 11: Credencial EBA.
- Anexo N° 12: Declaración Jurada del Docente Asesor (a).
- Anexo N° 13: Carta de compromiso del padre o madre de familia.
- Anexo N° 14: Autorización para la grabación en video y fotografías de menores de edad.
- Anexo N° 15: Autorización para la difundir los trabajos.



UNEB

152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 1
FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE

Datos de la Institución Educativa/CEBA			
DRE		UGEL	
Nombre			
Código Modular		Tipo de Gestión	
Modalidad		Teléfono	
Dirección			
Región		Provincia	
Distrito			

Datos del concurso			
Nombre del trabajo			
Categoría		Español / Lenguas Originarias	
Pseudónimo			

Datos del Estudiante			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Sexo	
Edad		Nivel/Grado	
Grado/Año		Sección	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			

Datos del Docente Asesor (a)			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Especialidad	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			

Datos del padre, madre o Apoderado			
Tipo de documento		Número de documento	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
Nombre		Parentesco	
Teléfono fijo		Celular	
Correo electrónico			



Director (a) de la I.E. /CEBA
Firma y sello

Nota: la ficha de inscripción debe remitirse firmada y sella por el/la directora (a) de la I.E./CEBA a la UGEL respectiva de su jurisdicción.



152-2019 - MINEDU PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS" 2019

ANEXO N° 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES				PUNTAJE MAXIMO
	NARRATIVA ORAL	FÁBULA	CUENTO	HISTORIETA	ENSAYO
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y su relación con la cultura local y regional).	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar el universo andino de José María Arguedas y su relación con la cultura local y regional).	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la relación del hombre y la naturaleza describiendo un escenario de auténtica singularidad de vida en relación al universo andino de José María Arguedas.	Ajusta su texto al propósito comunicativo, al tipo textual y a la naturaleza del tema: relacionado con las obras y el universo andino de José María Arguedas.	Ajusta su texto al propósito comunicativo, tema, tipo textual y a las características del género discursivo
	Adapta el uso del lenguaje en su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del Concurso y a los destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y a los posibles destinatarios.	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo, a la naturaleza del tema y a los posibles destinatarios.
	Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la fábula.	Organiza la información en párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal (inicio, nudo, desenlace) o no lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias de la historieta.	Desarrolla sus ideas en torno al tema de acuerdo al propósito comunicativo del ensayo ampliando la información, argumentando de forma pertinente y haciendo uso de normas y referencias bibliográficas.
Cohesión y coherencia	Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	Plantea hechos que se relacionan unos con otros en torno a un tema de acuerdo con el propósito comunicativo y con la estructura narrativa.	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa lineal que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del cuento.	Presenta situaciones, hechos e ideas que se relacionan unas con otras en torno al tema, aun cuando no se siga una estructura o secuencia lineal, cuidando de no presentar repeticiones, contradicciones ni vacías de información.	Organiza y jerarquiza las ideas en párrafos, estableciendo diversas relaciones lógicas a través de un conjunto variado de referentes, conectores y otros marcadores textuales.
		Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto.	Utiliza recursos gramaticales y ortográficos que otorgan sentido a su texto.
					Aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo en el caso de la lengua originaria.



152-2019 - MINEDU
PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS" 2019

				Relaciona el contenido de la historieta con la forma de presentación (viñetas, dibujos, diálogos, onomatopeyas y otros recursos de composición).	Mantiene el hilo temático cuidando de no presentar digresiones, repeticiones, contradicciones y vacíos de información.	0 ⁴
Creatividad	Narra con originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto.	Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración.	Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración.	Establece relaciones sugerentes de intertextualidad entre alguna/s obra/s de Arguedas y su propuesta de historieta ⁵ .	Presenta sus ideas con singularidad, novedad y autenticidad.	0 ⁴
	Aplica creativamente recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto	Narra los hechos con singularidad y novedad.	Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad.	Demuestra calidad del dibujo, trazos y tramas, intensidad del color y marcadores para generar sombras.		0 ⁴
		Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.	Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.	Utiliza variedad de recursos expresivos para destacar los elementos de la historieta (dibujos, globos, onomatopeyas, metáforas visuales).		0 ⁴
Juicio crítico	Narra hechos que muestran la relación del hombre con la naturaleza describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	Evidencia en las expresiones que emplea la valoración por la diversidad cultural y lingüística en las obras de JMA y también en su localidad, provincia o región.	Expresa una posición personal, respecto al tema de su texto y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística presentes en las obras de JMA y también en su localidad, provincia, región o país.	Expresa una posición personal, respecto al tema de su historieta y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística presentes en las obras de JMA y también en su localidad, provincia, región o país.	Expresa una posición personal en torno al tema y respecto de la valoración de la diversidad, utilizando argumentos o contra argumentos que sustenten su postura.	0 ⁴
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación del cuento.	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación de la fábula.	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación del cuento.	Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida, obras y otros textos en relación a José María Arguedas) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas.	Se hace evidente el uso de fuentes de información (vida, obras y otros textos en relación a José María Arguedas) lo que le permite sustentar con argumentos sólidos sus ideas.	0 ⁴
MENSAJE	En su narración transmite un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	En la fábula se transmite un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	En el cuento se plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	Plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	En el ensayo se plantea un mensaje en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	0 ⁴
RECURSOS EXPRESIVOS	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes considerando las formas discursivas de su lengua originaria					0 ⁴

⁵ La idea es no dibujar literalmente la secuencia narrativa de una obra de Arguedas sino de "recrear" a través de relaciones de intertextualidad el diálogo entre las obras leídas y la experiencia personal del lector literario, creador de historietas.



152 - 2019 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS" 2019

	Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a su interlocutor.					04
PUNTAJE MÁXIMO	44	44	44	48	40	

NOTA: Las/los estudiantes con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, incluidos en los grados respectivos de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, tendrán un puntaje adicional de 4 puntos, en el marco de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

15/05/2019



PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS" 2019

ANEXO N° 3

FICHA DE EVALUACIÓN POR CADA INTEGRANTE DEL JURADO CALIFICADOR

ETAPA : _____
CATEGORÍA : _____

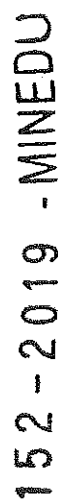
[illegible]

JURADO CALIFICADOR N° _____:

(Nombres y Apellidos)
DNI

Firma

100



PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS" 2019

ANEXO N° 4

FICHA DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA

ETAPA : _____ CATEGORÍA : _____

[illegible]

Jurado N° 1
DNI

Jurado N° 2
DNI

Jurado N° 3
DNI

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019
ANEXO N° 5

ACTA DE RESULTADOS

En la región de, provincia de, distrito de, con fecha de 2019, a horas, durante el proceso de evaluación del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, de la etapa, de la categoría, el Jurado Calificador, conformado por las siguientes personalidades:

1.
2.
3.

Efectuándose la calificación, en coherencia con las bases, se procede a declarar lo siguiente:

ORDEN DE MÉRITO	Nombres y Apellidos del estudiante	DNI	II.EE.	UGEL	DRE/GRE
1°					
2°					
3°					
4°					
5°					

Concluido el proceso, los miembros del Jurado Calificador firmamos la presente Acta de Resultados, cuya Ficha Consolidada de Evaluación debidamente firmada forma parte indivisible del presente documento.

Nombres y apellidos:

Jurado N° 1

DNI N°

Nombres y apellidos:

Jurado N° 2

DNI N°

Nombres y apellidos:

Jurado N° 3

DNI N°



152-2019 - MINEDU
PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 6

INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN / UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL

DATOS GENERALES:

- DRE/GRE / UGEL:
- RESPONSABLE DEL CONCURSO:
- TELEF.:
- CORREO ELECTRÓNICO:

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA:

ACCIONES REALIZADAS:

ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA REGIONAL:

PARTICIPANTES DEL CONCURSO EN LA ETAPA REGIONAL:

JURADO CALIFICADOR:

RESULTADOS:

- LOGROS
- DIFICULTADES

SUGERENCIAS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



152 - 2019 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 7

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES (II.EE. / EBA - EBR)

DRE/GRE : _____

UGEL : _____

II.EE. / EBA - EBR: _____

GESTIÓN: Pública _____ Privada _____

Total de estudiantes de la IIEE/EBA-EBR	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua castellana u originaria	
Total general	



* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva.

Fecha _____

Presidente de la comisión organizadora de la IIEE / EBA-EBR

152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 8

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA
ETAPA (SISTEMATIZADO POR LA UGEL)

DRE/GRE : _____

UGEL : _____

Gestión	NÚMERO DE IIEE / EBA-EBR DE LA UGEL	NÚMERO DE IIEE/ EBA-EBR PARTICIPANTES	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

Gestión	Total de estudiantes de la UGEL	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Pública			
Privada			
TOTAL			

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua castellana u originaria	
Total general	



* Esta ficha consolidada será remitida por cada UGEL a la DRE/GRE y al Minedu.

Fecha

Presidente de la comisión organizadora de la UGEL

003-1

152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 9

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LA PRIMERA
ETAPA (SISTEMATIZADO POR LA DRE/GRE)

DRE/GRE : _____

UGEL : _____

PARTICIPANTES: _____

	Número de IIEE / EBA-EBR de la zona	Número de IIEE / EBA-EBR participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
TOTAL			

Categorías	Total de estudiantes de la zona	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
Públicas			
Privadas			
TOTAL			

CATEGORÍAS	Total de estudiantes participantes
Narrativa oral en lengua originaria	
Fábula en lengua originaria o castellana	
Cuento en lengua originaria o castellana	
Historieta en lengua originaria o castellana	
Ensayo escrito en lengua originaria o castellana	
Total general	



* Esta ficha consolidada será remitida por cada DRE/GRE al Minedu.

Fecha

Presidente de la comisión organizadora de la DRE/GRE

152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019
ANEXO N° 10

Foto del
Estudiante (sellada)

CREDENCIAL

EL/LA DIRECTOR/A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
..... CON CÓDIGO
MODULAR..... DE LA UGEL

QUIEN SUSCRIBE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:

.....
Es estudiante regular de nuestra institución delGRADO de
secundaria, con código de matrícula N°....., DNIquien tiene
como docente asesor (a) de aula del área de Comunicación a:

.....
Bajo la condición laboral de..... (indicando junto a la misma su
código modular, de corresponder) y DNI N°
.....

Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa
Nacional del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo José María Arguedas 2019



DIRECTOR (A) DE LA UGEL
Firma y Sello

DIRECTOR (A) DE LA IE
Firma y Sello

Nota: El/la docente acreditado (a) deberá contar con título pedagógico además de cumplir funciones docentes en la institución educativa.

152 - 2019 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 11

Foto del
Estudiante (sellada)

CREDENCIAL

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA

..... CON CÓDIGO

MODULAR..... DE LA UGEL

DRE/GRE..... QUIEN SUSCRIBE ACREDITA A:

.....

Como estudiante regular de nuestra institución del

.....GRADO del CICLO, con código de

matrícula N°....., DNI N°quien tiene como docente de

aula del área de Comunicación a:

.....

Bajo la situación laboral de (nombrado/contratado), con

código modular N°....., cargoy DNI

N°.....



Se expide la presente constancia como requisito para la participación en la Etapa Nacional del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019.

DIRECTOR (A) DE LA UGEL
Firma y Sello

DIRECTOR (A) DE LA IE
Firma y Sello

152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 12

DECLARACIÓN JURADA DEL DOCENTE ASESOR (A)

Yo, _____, identificado(a) con DNI (), CE (), Otros ()
N° _____, con domicilio en _____ Distrito
_____ - Provincia _____ - Departamento _____,
declaro bajo juramento:

- a. No registrar antecedentes policiales, penales ni judiciales al momento de participar en el concurso.
- b. No estar inmerso (a) en proceso administrativo disciplinario en investigación o haber sido sancionado.
- c. No registrar sanciones ni inhabilitaciones para el ejercicio de la profesión docente inscrita en el escalafón, en los últimos tres (03) años.
- d. No haber sido sentenciado (a) por incumplimiento a la asistencia alimentaria o estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) o estar sujeto a un proceso judicial penal.
- e. No estar inscrito (a) en el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29988 y su reglamento.

En caso no cumplir con lo estipulado en los incisos anteriores, el docente asesor (a) no recibirá la Resolución Ministerial de felicitación.

Ciudad y Fecha: _____

Nombres y Apellidos: _____

Firma:

(Idéntica al DNI)



PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 13

CARTA DE COMPROMISO DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA

Quien (es) suscribe (n) el presente documento, declara (mos) bajo juramento ser quien (es) ejerce (n) la patria potestad o tutela del estudiante

.....
identificado con DNI N°..... quien a la fecha cuenta con años de edad, precisando al mismo tiempo que es voluntad de mi (nuestro) hijo (a) o tutelado (a), participar libremente en la categoríadel Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, que se realizará del al de de 2019 en, representando a la Institución Educativa UGEL..... DRE/GRE....., para lo cual autorizo (ambos) su participación.

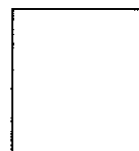
Asimismo, declaro (amos) que se me (nos) han explicado oralmente o he leído completamente las bases del presente concurso y comprendo (emos) las características del mismo, y asumiré (mos) la responsabilidad por los daños que pueda ocasionar mi menor hijo (a) (tutelado/a) durante su participación en el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019.

En la ciudad de _____, _____ de _____ de 2019.

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

Domicilio: _____



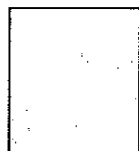
Huella Digital

Firma

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____

Domicilio: _____



Huella Digital

Firma

Nota:

- Consignar los nombres y huella digital del padre y/o madre (o ambos) que ejerzan la patria potestad o de la(s) persona(s) que ejerzan la tutela.
- Este documento no reemplaza el permiso de viaje emitido por el notario o juez de paz.**



152 - 2019 - MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 14

AUTORIZACIÓN PARA LA GRABACIÓN EN VÍDEO Y
FOTOGRAFÍAS DE MENORES DE EDAD

Yo, _____, identificado (a)
con DNI o pasaporte N° _____, padre/madre o tutor/tutora del
estudiante _____, identificado con
DNI N° _____ otorgo mi consentimiento al **Ministerio de Educación**, para el uso o la
reproducción del material de video, fotografías o grabaciones de voz del mencionado
participante, sin restricción de tiempo y a la ubicación geográfica en donde se pueda
distribuir el referido material.

La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material de video,
fotografías o grabaciones de voz del participante, se utilicen principalmente para fines
de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el Ministerio
de Educación. Asimismo, se me ha informado que el referido material será recopilado
dentro de la cobertura audiovisual de las actividades educativas realizadas por el
Ministerio de Educación para los fines que se indican en este documento.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombre del padre/madre o tutor/tutora legal:

Firma del padre de familia o del tutor legal:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de _____, _____ de _____ de 2019.

Base Legal:

Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de datos personales y en su
Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-
JUS.



152-2019-MINEDU

PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSE MARIA ARGUEDAS"
2019

ANEXO N° 15

AUTORIZACIÓN PARA DIFUNDIR LOS TRABAJOS

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, padre/madre o tutor/tutora del estudiante _____, identificado (a) con DNI N° _____ otorgo mi consentimiento al Ministerio de Educación, para la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los trabajos elaborados para participar en el Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" 2019, por un periodo de cinco (05) años contados desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de las y los estudiantes en calidad de autores de los respectivos trabajos.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción, traducción, difusión de los trabajos, se utilicen principalmente para fines de la enseñanza o de la promoción de programas educativos impartidos por el Ministerio de Educación. Asimismo, se me ha informado que los trabajos serán recopilados en las actividades educativas realizadas por el Ministerio de Educación.

He recibido una copia de este formulario de autorización.

Nombres y apellidos del padre/madre o tutor (a) legal:

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA O DEL TUTOR LEGAL:

Dirección:

Teléfono:

En la ciudad de _____ de _____ de 2019.

Nota:

El presente formulario se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 822, Ley sobre el Derecho de autor y sus disposiciones complementarias.





Premio Nacional de Narrativa y Ensayo **José María Arguedas**

Manual de Usuario para la inscripción de participantes

Rol: Director II. EE.



Índice

1. Introducción	3
1.1. Glosario	3
1.1.1. Glosario de términos	3
1.1.2. Glosario de íconos	3
2. Requerimientos del Sistema	3
2.1. Requerimientos de hardware	3
2.2. Requerimientos de software	3
3. Uso del Sistema	4
3.1. Inicio y Seguridad	4
3.1.1. Iniciar Sesión	4
3.2. Registro	7
3.2.1. Ficha Ganador	7
3.2.2. Ficha Resumen	32
3.3. Reportes	40
3.3.1. Reporte de Ganadores	40
3.3.2. Reporte Estadístico	42

1. Introducción

1.1. Glosario

1.1.1. Glosario de términos

TERMINOS	DESCRIPCIÓN
Etapa IIEE	Etapa de un concurso educativo que se lleva a cabo de manera interna en las Instituciones Educativas.
Etapa UGEL	Etapa de un concurso educativo que se lleva a cabo a nivel de una UGEL con los ganadores de las IIEE como participantes.
Participante	Alumno de una IIEE que participará en alguno de los concursos educativos.
Docente Asesor	Docente que acompañará al alumno en toda su participación en alguno de los concursos educativos.
Director	Director de la IIEE.
OTIC	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación.
JMA	Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas".
IIEE	Institución Educativa.

1.1.2. Glosario de íconos

TERMINOS	DESCRIPCIÓN
Iniciar sesión	Sirve para direccionar al formulario de validación de ingresos a PASSPORT.
Agregar	Botón que permite agregar un registro.
Limpiar	Link que permite limpiar los filtros de búsqueda.
Editar	Botón que permite editar un registro.
Eliminar	Botón que permite eliminar un registro.
Ver y descargar	Botón que permite ver y descargar la información de un registro.
Guardar	Botón que permite guardar y grabar el registro.
Cancelar	Link que permite cancelar la operación de registro o edición.
(*)	Indica que el campo es obligatorio, es decir, es necesario ingresar o seleccionar información.

2. Requerimientos del Sistema

2.1. Requerimientos de hardware

Contar con:

- Una computadora personal (PC), laptop o similares
- Procesador Pentium IV o superior
- Conexión a Internet

2.2. Requerimientos de software

Contar con:

- Sistema Operativo Windows 7 o superior
- Navegador Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome.

3. Uso del Sistema

3.1. Inicio y Seguridad

3.1.1. Iniciar Sesión

Para ingresar al sistema debe ingresar en cualquier navegador la ruta de acceso al sistema SICE digitando lo siguiente:

<http://sice.minedu.gob.pe>

Se mostrará la página inicial del sistema, sobre la cual deberá seleccionar el botón "Iniciar Sesión"

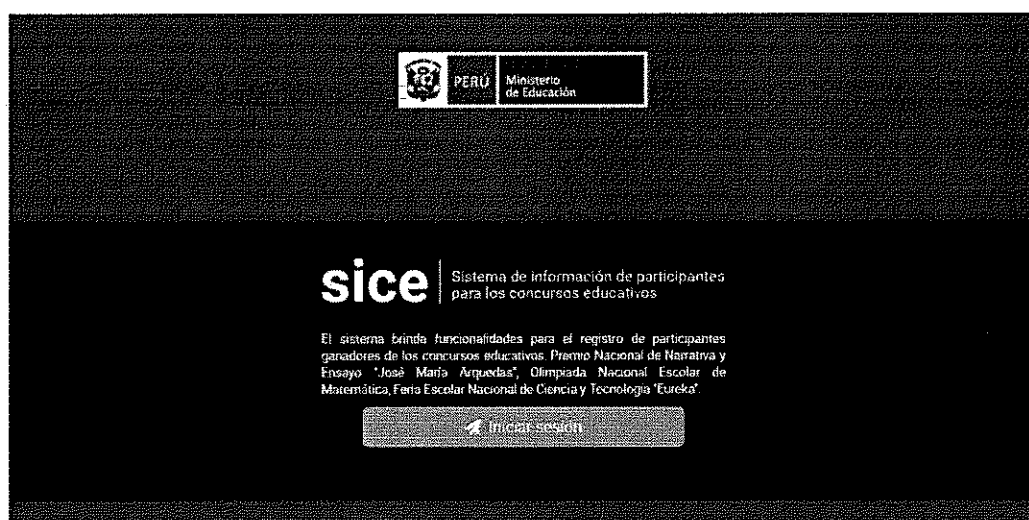


Figura 1: Acceso al sistema SICE

Se mostrará la pantalla de autenticación, en la cual deberá ingresar sus credenciales:

- Usuario: es el mismo usuario del SIAGIE del Director de la IIEE.
- Contraseña: es la misma contraseña del SIAGIE del Director de la IIEE.

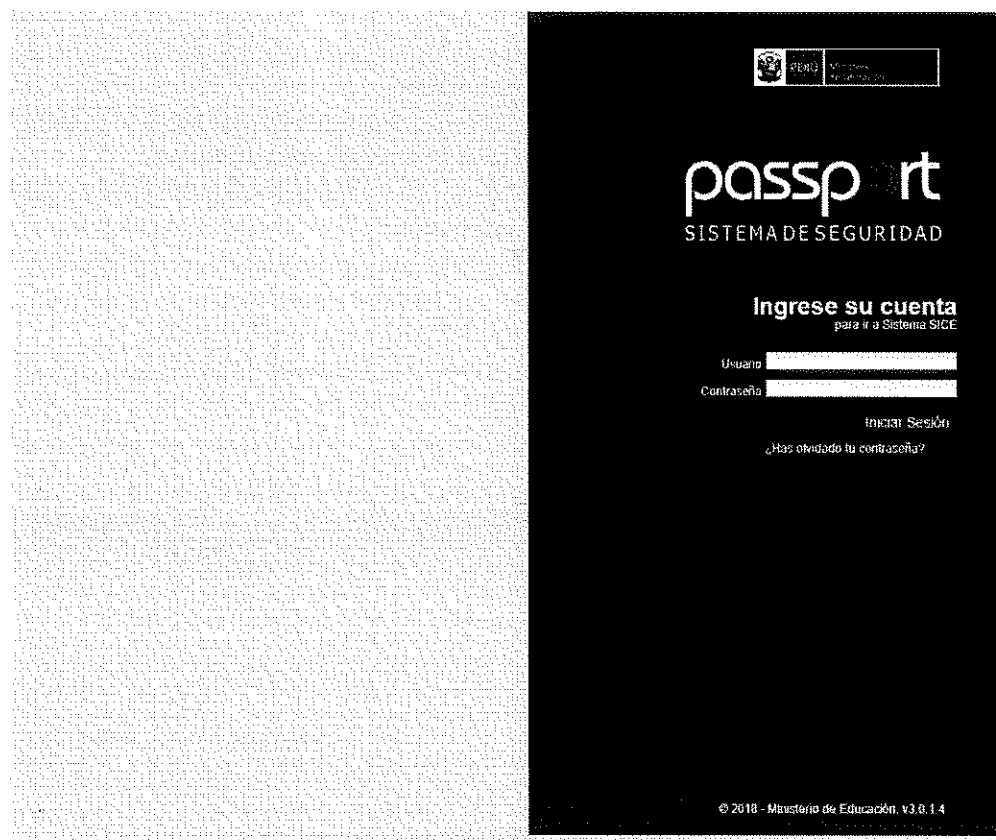


Figura 2: Pantalla de Login Passport

Si las credenciales ingresadas son correctas, se mostrará la pantalla de selección de concursos. Debe seleccionar un concurso.



Figura 3: Pantalla principal de selección de concurso

Al seleccionar el concurso **Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"** se verá la pantalla principal del sistema, que cuenta con:

- Cabecera del sistema.- muestra información sobre el sistema.

- b) Cabecera del concurso.- muestra información sobre el concurso seleccionado y el periodo.
- c) Sección informativa.- muestra información sobre el usuario, rol, institución educativa y último acceso al sistema.
- d) Menú lateral.- muestra las opciones del menú desde las cuales se accede al formulario de reportes.
- e) Opciones del usuario.- muestra las acciones adicionales que el usuario puede realizar, como cambiar de rol, cambiar de Nivel o IIEE, cambiar de concurso, cambiar de contraseña o cerrar sesión.
- f) Contenido.- es la página principal del sistema y en esta se mostrarán los formularios según la opción del menú que se haya seleccionado.
- g) Píe de página del sistema.- muestra información adicional sobre el sistema.

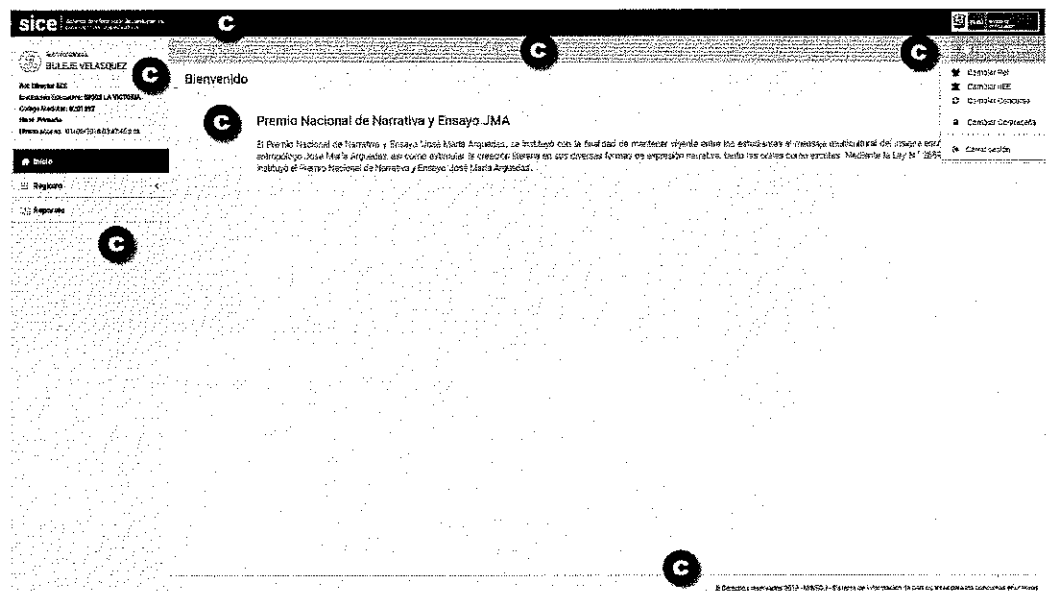


Figura 4: Pantalla principal del concurso: Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"

3.2. Registro

Es la segunda opción del menú lateral.

Cuenta con dos opciones de menú: Ficha de Ganador (**Ganadores**) y Ficha Resumen.

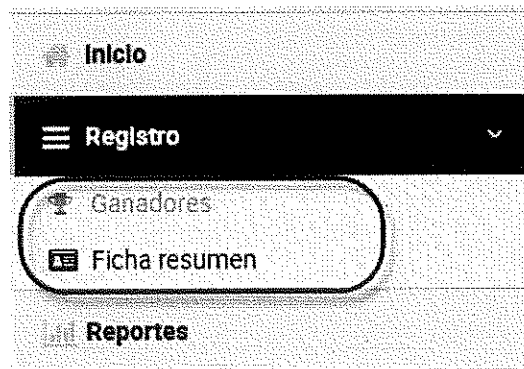


Figura 5: Lista de opciones de menú - Registro

3.2.1. Ficha Ganador

Permite gestionar la ficha de ganadores del concurso para el periodo actual.

Al ingresar a la opción **Registro/Ganadores** se muestra la siguiente pantalla.

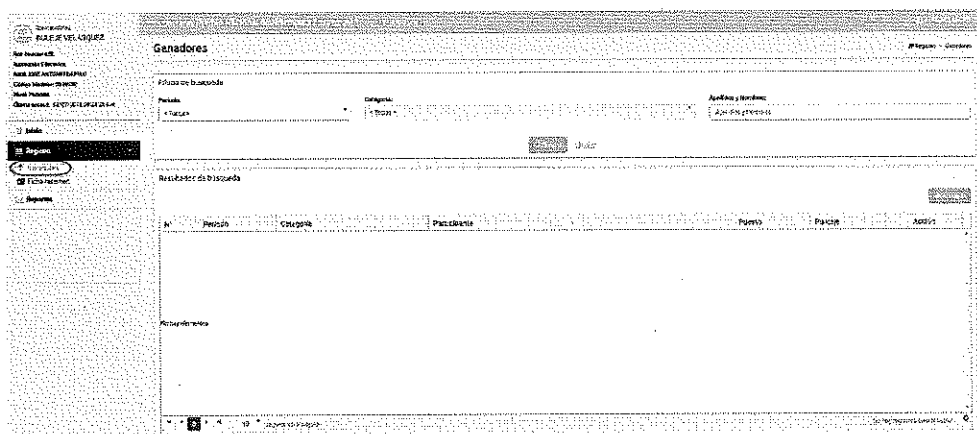


Figura 6: Pantalla principal Ficha de ganadores

➤ Consultar

Permite filtrar la ficha de ganadores por periodo, categoría incluso apellidos y nombres.

Paso 1: Seleccionar el periodo

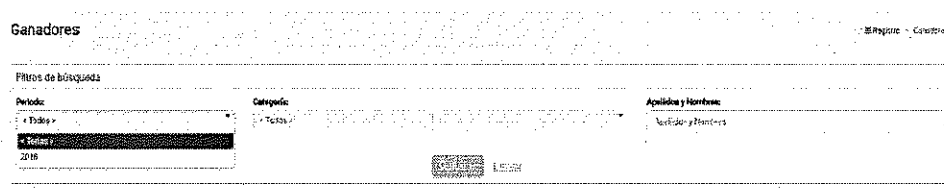


Figura 7: Selección de criterio de búsqueda (filtro)

Paso 2: Seleccionar la categoría (opcional)

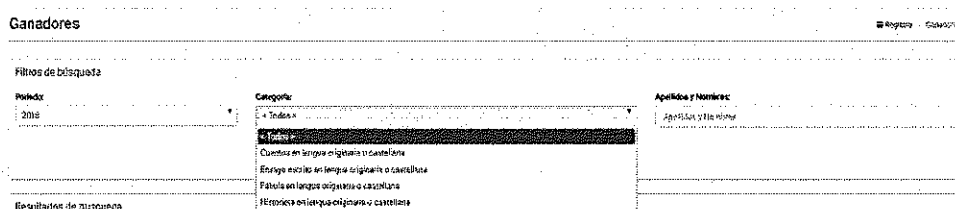


Figura 8: Selección de criterio de búsqueda (filtro)

Paso 3: Ingresar apellidos y nombres (opcional)

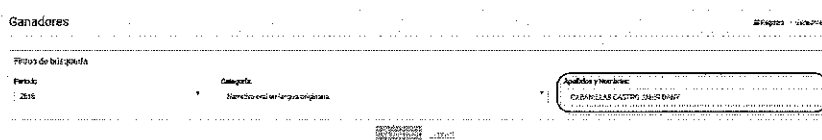


Figura 9: Ingresar criterio de búsqueda (filtro)

Paso 3: Clic en el botón “Buscar”

Ganadores 2 Registros - 10.000.000

Filtros de búsqueda

Periodo: 2018 Categoría: Narrativa oral en lengua originaria Apellidos y Nombres: CABAIGLAS CASTRO JHON DANY

Resultados de búsqueda

#	Periodo	Categoría	Participante	Puntaje	Puntaje	Acción
1	2018	Narrativa oral en lengua originaria	CABAIGLAS CASTRO JHON DANY	1	10	

Figura 10: Resultado de búsqueda según (filtros)

➤ Agregar

Permite agregar una nueva ficha de ganadores al concurso para el presente periodo.

Paso 1: Clic en el botón "Agregar"

Ganadores 0 Registros - 10.000.000

Filtros de búsqueda

Periodo: 2018 Categoría: 1 Apellidos y Nombres: PIRELLA GARCIA JOSE

Resultados de búsqueda

Clic en el botón "Agregar"

#	Periodo	Categoría	Participante	Puntaje	Puntaje	Acción
No hay resultados						

Figura 11: Seleccionar el botón "Agregar"

Paso 2: Ingresar y/o seleccionar los datos del formulario.

Ganadores

Registra - Consultar - Nueva Sesión

Nuevo Ganador

Datos del Concurso

Categoría(*)

< Seleccione >

Lengua(*)

< Seleccione >

Puntaje(*)

Participante(*)

< Seleccione >

Participantes

Tipo Doc.

Numero Documen...

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Acción

Tipo Doc.

Numero Documen...

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Acción

Tipo Doc.

Numero Documen...

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

Acción

Figura 12: Pantalla principal de registro

Acción 1: Seleccione la categoría.

Categoría(*)

< Seleccione >

< Seleccione >

Cuentos en lengua originaria o castellana

Ensayo escrito en lengua originaria o castellana

Fábula en lengua originaria o castellana

Historieta en lengua originaria o castellana

Figura 13: Selección de categoría

Acción 2: Seleccione la lengua.

Lengua(*)

< Seleccione >

< Seleccione >

ORIGINARIA

CASTELLANA

Figura 14: Selección de la lengua

Acción 3: Ingrese el puntaje del ganador según su categoría y lengua.

Puntaje(*)

Figura 15: Puntaje del ganador

Acción 4: Ingrese el puesto del ganador según su categoría, lengua y puntaje.

Puesto(*)

Figura 16: Puesto del ganador

Acción 5: Ingrese nombre del trabajo

Trabajo(*)

Figura 17: Nombre del trabajo

Acción 6: Ingrese el pseudónimo

Pseudónimo(*)

Figura 18: pseudónimo

Paso 3: Agregar los participantes involucrados a la ficha de ganador que son "Alumno", "Docente" y "Apoderado". Para ello debe seguir los siguientes flujos: "A) Agregar Alumno", "B) Agregar Docente" y "C) Agregar Apoderado" mostrados a continuación.

○ **A) Agregar alumno**

Acción 1: Clic en el botón "Agregar"

Ganadores

Nombre Ganador:

Datos del Concurso

Categoría: Lengua: Puntaje:

Participante: Puntaje: Puntaje:

Participantes

Click en el botón para agregar "Alumno"

Tipo Doc.	Numero Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción

Figura 19: Agregar "Alumno"

Nota: Es muy importante que seleccione previamente como mínimo "Categoría" para poder acceder a la pantalla principal de "Alumno", de lo contrario el sistema mostrará el siguiente mensaje.

Mensaje informativo

Debe seleccionar una categoría.



Figura 20: Mensaje informativo para abrir "Agregar alumno"

Pero si se selecciona los campos necesarios el sistema mostrará la siguiente ventana:

Alumno

Tipo Documento(*) < Seleccione >	Nro Documento(*) 	Buscar
Apellido Paterno(*) 	Apellido Materno(*) 	Nombres(*)
Teléfono 	Correo electrónico 	Fecha Nacimiento(*)
Dirección 		
Departamento(*) < Seleccione >	Provincia(*) < Seleccione >	Distrito(*) < Seleccione >

Figura 21: Ventana para agregar un alumno

Acción 2: Seleccionar Tipo de Documento

Tipo Documento(*)

< Seleccione >

< Seleccione >

DNI

CARNET DE EXTRANJERÍA

PASAPORTE

CÓDIGO ESTUDIANTE

Figura 22: Selección de tipo de documento

Acción 3: Ingresar el número de documento

Nro Documento(*)

74104593

Figura 23: Ingreso del número de documento

Acción 4: Clic en el botón "Buscar"



Figura 24: Presiona el botón "Buscar"

Nota: Cabe recordar que el estudiante debe pertenecer al grado y al nivel previamente seleccionado, de lo contrario aparecerá el siguiente mensaje.

Mensaje informativo

El estudiante no pertenece a algún grado configurado para la categoría seleccionada.



Figura 25: Mensaje informativo sobre la búsqueda de estudiante

Si las condiciones se cumplen el sistema trae información del estudiante desde SIAGIE y completa automáticamente los siguientes campos del formulario:

"Apellido Paterno", "Apellido Materno", "Nombres", "Fecha Nacimiento".

Alumno

Tipo Documento(*) DNI	Nro Documento(*) 74104593	
Apellido Paterno(*) CABANILLAS	Apellido Materno(*) CASTRO	Nombres(*) JAHIR DANY
Teléfono	Correo electrónico	Fecha Nacimiento(*) 14/02/2010
Dirección		
Departamento(*) < Selecciona >	Provincia(*) < Selecciona >	Distrito(*) < Selecciona >
 		

Figura 26: Campos con la información del estudiante posterior a la búsqueda por Nro. Documento

Acción 5: Ingresar número del teléfono (Es opcional)

Teléfono

989565621|

Figura 27: Ingreso de número telefónico

Acción 6: Ingresar correo electrónico (Es opcional)

Correo electrónico

ejemplo@hotmail.com

Figura 28: Ingreso de correo electrónico

Acción 7: Ingresar dirección (Es opcional)

Dirección

Av miramar 43 MIRAFLORES LIMA

Figura 29: Ingreso de dirección

Acción 8: Seleccionar Departamento

Departamento(*)

< Seleccione >

< Seleccione >

AMAZONAS

ANCASH

APURIMAC

AREQUIPA

AYACUCHO

CAJAMARCA

CALLAO

Figura 30: Selección de Departamento

Acción 9: Seleccionar Provincia

Provincia(*)

< Selecciona >

< Selecciona >

ABANCAY

ANDAHUAYLAS

ANTABAMBA

AYMARAES

COTABAMBAS

CHINCHEROS

GRAU

Figura 31: Selección de Provincia

Nota: Las provincias dependerá del departamento seleccionado.

Acción 10: Seleccionar Distrito

Distrito(*)

< Selecciona >

< Selecciona >

ABANCAY

CHACOCHE

CIRCA

CURAHUASI

HUANIPACA

LAMBRAMA

PICHIRHUA

Figura 32: Selección de distrito

Nota: Los distritos dependerá de la provincia seleccionada.

Alumno

Tipo Documento(*) DNI	Nro Documento(*) 74104593	Agregar
Apellido Paterno(*) CABANILLAS	Apellido Materno(*) CASTRO	Nombres(*) JAHIR DANY
Teléfono 989565621	Correo electrónico ejemplo@hotmail.com	Fecha Nacimiento(*) 14/02/2010
Dirección Av miramar 43 MIRAFLORES LIMA		
Departamento(*) APURIMAC	Provincia(*) ABANCAY	Distrito(*) CIRCA



Figura 33: Agregar el registro del alumno

Acción 11: Clic en el botón "Agregar".

Si el usuario no ingresa los campos obligatorios el sistema muestra la siguiente imagen.

Mensaje informativo

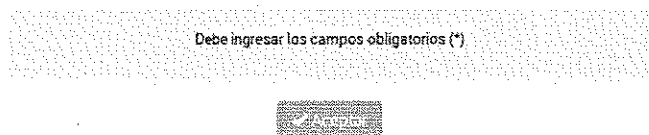


Figura 34: Mensaje informativo de ingresar campos obligatorios

Si el registro es correcto el sistema cierra la ventana y agrega el registro del alumno en la primera grilla con la opción de "Eliminar" en la columna "Acción" de ser necesario. Esto con la finalidad de permitir al usuario poder cambiar otro alumno si se requiere. *(Recordar que el sistema solo permite agregar un alumno por ficha ganador).*

Ganadores

Registrar **Eliminar** **Ver**

Base de Datos

Categoría: **Quinta de Ingreso Primaria y Secundaria**

Provincia: **2**

Región: **01**

Provincia: **01**

Provincia: **01**

Participantes

Opción para eliminar el registro del Alumno

Tipo Doc.	Nombre Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Acción
UNI	00116091	CIAPA	LEON	REIS LIZETH	
Tipo Doc.	Nombre Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Acción
Tipo Doc.	Nombre Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Acción

Figura 35: Registro de Alumno agregado

Nota: El usuario puede realizar la eliminación, búsqueda y selección del alumno tantas veces sea conveniente recordando que el sistema solo puede admitir un alumno en el registro para una ficha de ganador.

Acción 12: Continuar con el siguiente flujo "B) Agregar docente".

○ **B) Agregar docente**

Acción 1: Clic en el botón "Agregar"

Ganadores

Inicio Ganador

Datos del Concurso

Concurso(*)
Concurso en lengua originaria castellana

Lengua(*)
QUECHUA

Provincia(*)
2

Proyecto temático

Postgrado(*)
NO

Extrajurisdicción(*)
My Country > peru

Participantes

Tipo Doc.	Número Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción
DNI	60516683	CURPA	LEON	RUIZ LUZETH	

Clic en el botón para agregar Docente

Docente

Tipo Doc.	Número Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción

Figura 36: Agregar "Docente"

El sistema mostrará la siguiente ventana:

Docente

Tipo Documento(*)
< Seleccione >

Nro Documento(*)

Apellido Paterno(*)

Apellido Materno(*)

Nombres(*)

Teléfono(*)

Correo electrónico(*)

Cargo

Dirección

Figura 37: Ventana para agregar un docente

Acción 2: Seleccionar Tipo de Documento

Tipo Documento(*)

< Selecciona >

< Selecciona >

DNI

CARNET DE EXTRANJERÍA

PASAPORTE

Figura 38: Selección de tipo de documento

Acción 3: Ingresar el número de documento

Nro Documento(*)

04022361

Figura 39: Ingreso del número de documento

Acción 4: Clic en el botón "Buscar"



Figura 40: Presiona el botón "Buscar"

Nota: Cabe recordar que el docente debe pertenecer a la IIEE que le corresponde y el docente debe estar registrado en SIAGIE, de lo contrario el sistema muestra el siguiente mensaje.

Mensaje informativo

No se encontró al docente.



Figura 41: Mensaje informativo sobre la búsqueda de docente

Si las condiciones se cumplen el sistema trae información del docente desde SIAGIE y completa automáticamente los siguientes campos del formulario: "Apellido Paterno", "Apellido Materno" y "Nombres".

Docente

Tipo Documento(*) DNI	Nro Documento(*) 04022361	
Apellido Paterno(*) CONDOR	Apellido Materno(*) CORDOVA	Nombres(*) LUZ NELLY
Teléfono(*)	Correo electrónico(*)	Cargo
Dirección		
Guardar Cancelar		

Figura 42: Campos con la información del docente posterior a la búsqueda por Nro. Documento

Acción 5: Ingresar número del teléfono

Teléfono(*)

754654564

Figura 43: Ingreso de número telefónico

Acción 6: Ingresar correo electrónico (Es opcional)

Correo electrónico

ejemplo@hotmail.com

Figura 44: Ingreso de correo electrónico

Acción 7: Ingresar el cargo del docente (Es opcional)

Cargo

Tutor

Figura 45: Ingreso del cargo

Acción 8: Ingresar dirección (Es opcional)

Dirección

Av miramar 43 MIRAFLORES LIMA

Figura 46: Ingreso de dirección

Docente

Tipo Documento(*) DNI	Nro Documento(*) 04022361	
Apellido Paterno(*) CONDOR	Apellido Materno(*) CORDOVA	Nombres(*) LUZ NELLY
Teléfono(*) 78455564	Correo electrónico(*) ejemplo@hotmail.com	Cargo Tutor
Dirección Av miramar 43 MIRAFLORES LIMA		
		

Figura 47: Agregar el registro del docente

Acción 11: Clic en el botón "Agregar".

Si el usuario no ingresa los campos obligatorios el sistema muestra la siguiente imagen.

Mensaje informativo

Debe ingresar los campos obligatorios (*)



Figura 48: Mensaje informativo de ingresar campos obligatorios

Si el registro es correcto el sistema cierra la ventana y agrega el registro del docente en la segunda grilla con la opción de "Eliminar" en la columna "Acción" de ser necesario. Esto con la finalidad de permitir al usuario poder cambiar otro docente si se requiere. *(Recordar que el sistema solo permite agregar un docente por ficha ganador).*

Ganadores

Regresar Ganadores Nuevo Ganador

Detalles del Concurso

Categoría(*) Categoría

Puntuación(*) Puntuación

Puntuación(*) Puntuación

Puntuación(*) Puntuación

Participantes

Tipo Doc.	Numero Documen.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción
DN	60010883	CLIPA	LEON	RUS LIZETH	
Tipo Doc.	Numero Documen.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción
DN	40168338	JURO	VARGAS	XATY YOVANNA	
Tipo Doc.	Numero Documen.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción

Opción para eliminar el registro del Docente

Figura 49: Registro de Docente agregado

Nota: El usuario puede realizar la eliminación, búsqueda y selección del docente tantas veces sea conveniente recordando que el sistema solo puede admitir un docente en el registro para una ficha de ganador.

Acción 12: Continuar con el siguiente flujo "C) Agregar apoderado".

○ **C) Agregar apoderado**

Acción 1: Clic en el botón "Agregar"

Figura 50: Agregar "Apoderado"

El sistema mostrará la siguiente ventana:

Apoderado

Figure 1. Schematic representation of the experimental design. The subjects were divided into two groups: the control group (CG) and the experimental group (EG). The CG was divided into two subgroups: the control group (CG) and the control group (CG). The EG was divided into two subgroups: the experimental group (EG) and the experimental group (EG). The CG was divided into two subgroups: the control group (CG) and the control group (CG). The EG was divided into two subgroups: the experimental group (EG) and the experimental group (EG).

Figura 51: Ventana para agregar un apoderado

Acción 2: Seleccionar Tipo de Documento

Tipo Documento(*)

< Selecciona >

< Selecciona >

DNI

CARNET DE EXTRANJERÍA

PASAPORTE

Figura 52: Selección de tipo de documento

Acción 3: Ingresar el número de documento

Nro Documento(*)

70841321

Figura 53: Ingreso del número de documento

Acción 4: Clic en el botón "Buscar"



Figura 54: Presiona el botón "Buscar"

Nota: Cabe recordar que el número de documento ingresado se buscará por RENIEC y el número ingresado debe ser válido, de lo contrario el sistema muestra el siguiente mensaje.

Mensaje Informativo

No se encontró el DNI

OK

Figura 55: Mensaje informativo sobre la búsqueda de apoderado

Si las condiciones se cumplen el sistema trae información del docente desde SIAGIE y completa automáticamente los siguientes campos del formulario: "Apellido Paterno", "Apellido Materno" y "Nombres".

Apoderado

Tipo Documento(*)

DNI

Nro Documento(*)

78041321

Apellido Paterno(*)

JIMENEZ

Apellido Materno(*)

CHIMBOR

Nombres(*)

DAMARIS YARUMI

Teléfono(*)

Correo electrónico

Parentesco(*)

< Seleccione >

Dirección

Ingresar

Cancelar

Figura 56: Campos con la información del apoderado posterior a la búsqueda por Nro. Documento

Acción 5: Ingresar número del teléfono

Teléfono(*)

595989598

Figura 57: Ingreso de número telefónico

Acción 6: Ingresar correo electrónico (Es opcional)

Correo electrónico

ejemplo@hotmail.com

Figura 58: Ingreso de correo electrónico

Acción 7: Seleccionar el parentesco del apoderado

Parentesco(*)

< Seleccione >

< Seleccione >

PADRE O MADRE

APODERADO

Figura 59: Selección del parentesco

Acción 8: Ingresar dirección

Dirección

Av miramar 43 MIRAFLORES LIMA

Figura 60: Ingreso de dirección

Apoderado

Tipo Documento(*)	Nro Documento(*)	Acción
DNI	78041321	
Apellido Paterno(*)	Apellido Materno(*)	Nombres(*)
JIMENEZ	CHIMBOR	DAMARIS YARUMI
Teléfono(*)	Correo electrónico	Parentesco(*)
59598958	ejemplo@hotmail.com	APODERADO
Dirección		
Av miramar 43 MIRAFLORES LIMA		

Acción **Cancelar**

Figura 61: Agregar el registro del apoderado

Acción 11: Clic en el botón "Agregar".

Si el usuario no ingresa los campos obligatorios el sistema muestra la siguiente imagen.

Mensaje informativo

Debe ingresar los campos obligatorios (*)

Acción

Figura 62: Mensaje informativo de Ingresar campos obligatorios

Si el registro es correcto el sistema cierra la ventana y agrega el registro del apoderado en la tercera grilla con la opción de "Eliminar" en la columna "Acción" de ser necesario. Esto con la finalidad de permitir al usuario poder cambiar otro apoderado si se requiere. **(Recordar que el sistema solo permite agregar un apoderado por ficha ganador).**

Figura 63: Registro de Apoderado agregado

Acción 12: Clic en el botón “Guardar”. El sistema guarda la información de la ficha ganador y muestra el siguiente mensaje.

La información ha sido guardada
correctamente. ¿Desea imprimir la ficha?

Figura 64: Mensaje de confirmación para imprimir la ficha

Page 28 of 28

➤ Modificar

Permite modificar una ficha de ganador.

Paso 1: Clic en el botón “**Editar**” de la columna “**Acción**” del listado de registros.

Ganadores Registros - Subtotal

Filtros de búsqueda

Periodo: Todos Categoría: Todos Apellidos y Nombres: Apellidos y Nombres

Buscar Limpiar

Resultados de búsqueda

N°	Periodo	Categoría	Participante	Puesto	Puntaje	Acción
1	2018	Narrativa oral en lengua originaria	CAJANILLAS CASTRO JAHIR DANY	1	40	Editar Eliminar

1-1 de 1 registros

Figura 65: Editar el registro deseado de la lista

Paso 2: Modificar los valores del formulario según las acciones permitidas en la opción “**Agregar**” del menú “**3.2.1. Ficha Ganador**”. Todos los campos pueden ser modificados y se muestran en la siguiente pantalla.

Ganadores

Editar Ganador

Detalles del Concurso

Categoría (*)
Falso en lengua originaria o castellana

Lugar (*)
CROQUIERIA

Puntuaje (*)
90

Puesto (*)
3

Trimestre (*)
Tercer

Provinciología (*)
N/A

Participantes

Si desea cambiar el Alumno primero debe "Eliminar"

Tip Doc	Numero Docume...	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción
DNI		TROCENES	CASTRO	JHOVEN	

Si desea cambiar el Docente primero debe "Eliminar"

Tip Doc	Numero Docume...	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción
DNI	31005435	MENDOZA	CASTAÑEDA	MAURO ALEXANDER	

Si desea cambiar el Apoderado primero debe "Eliminar"

Tip Doc	Numero Docume...	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Acción
DNI	78451232	MORALES	REYES	JUNIOR CESAR	

Clic en el botón para guardar los cambios realizados

Figura 66: Modificar Ficha Ganadores

Nota: Puede cambiar de Alumno, Docente o Apoderado según corresponda pero se requiere eliminarlos primero con el ícono y posteriormente clic en el botón "Agregar Alumno", "Agregar Docente" o "Agregar Apoderado".

➤ Eliminar

Permite eliminar una ficha de ganador.

Paso 1: Clic en el botón "Eliminar" de la columna "Acción" del listado de registros.

Ganadores

Eliminar Ganador

Filtros de Búsqueda

Periodo: + Seleccionar

Categoría: + Seleccionar

Apellido y Nombre: + Seleccionar

Resumen de Búsqueda

N°	Periodo	Categoría	Participante	Puntuaje	Puntuaje	Acción
1	2010	Narrativa oral en lengua originaria	CASAMILLAS CASTRO JHOVEN JESSE	1	10	

Figura 67: Eliminar el registro deseado de la lista

Paso 2: Clic en la opción "Sí" del mensaje de confirmación.

Mensaje de confirmación

¿Está seguro que desea eliminar el registro?



Figura 68: Mensaje de confirmación

El sistema muestra el siguiente resultado.

Mensaje Informativo

La información ha sido eliminada correctamente.



Figura 69: Mensaje de eliminación exitosa

➤ Imprimir

Permite descargar la información de la ficha de ganadores en un archivo PDF.

Paso 1: Clic en el botón “Ver” de la columna “Acción” del listado de registros.

The screenshot shows a web interface for 'Ganadores'. On the left is a sidebar with navigation links: Inicio, Registro, Listado, and Reportar. The main content area has a header 'Ganadores' and a sub-header 'Procedimiento de Búsqueda'. Below this is a table with the following data:

N°	Período	Categoría	Participante	Puntaje	Puntaje	Acción
1	N18	Narrativa oral en lengua originaria	CABANILLAS CASTRO INFERNANT	1	40	Ver

A red arrow points from the 'Ver' button in the 'Acción' column of the first row to the 'Reportar' button at the bottom left of the page.

Figura 70: Descargar información de ficha de ganador

El sistema descarga el archivo y el usuario da clic en el documento PDF para abrir y se muestra el siguiente resultado.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" 2018

Datos de la Institución Educativa			
DRE	DRE Apurímac	UGEL	UGEL Abancay
Nombre	55003 LA VICTORIA		
Código Modular	0201392	Tipo de Gestión	PUBLICA
Teléfono		Modalidad	Educación Básica Regular
Dirección	AVENIDA NUÑEZ 572		
Región	APURIMAC	Provincia	ABANCAY
Distrito	ABANCAY	Correo Electrónico:	
Datos del concurso			
Nombre del Trabajo	tester		
Puesto	3	Puntaje	25
Categoría	Categoría B	Área	ÚNICA
Datos del estudiante			
Tipo de Documento	DNI	Número de Documento:	62081171
Apellido Paterno	VASQUEZ	Apellido Materno	AGUILAR
Nombre	DANNAETH NAYLEA	Edad	2017
Nivel	Primaria	Grado	CUARTO
Correo electrónico		Teléfono	95656596
Dirección	Av miramar 43		
Datos del docente o asesor			
Tipo de Documento	DNI	Número de Documento	31033700
Apellido Paterno	RIVERO	Apellido Materno	RIOS
Nombre	YLIANA ELENITA	Cargo	
Correo electrónico		Teléfono	9896598
Dirección			

Nota: La ficha de inscripción debe remítirse firmada y sellada por el Director de la I.E. a la UGEL respectiva de su jurisdicción.

Director(a) de la I.E.
Firma y Sello

Figura 71: Resultado de descarga de Ficha de Ganador

3.2.2. Ficha Resumen

Permite gestionar la ficha de resumen del concurso del periodo actual.

Al ingresar a la opción **Registro/Ficha Resumen** se muestra la siguiente pantalla.

Pantalla de Registro

Figura 72: Pantalla principal de Ficha Resumen

➤ Consultar

Permite filtrar la ficha resumen por periodo.

Paso 1: Seleccionar el periodo

Figura 73: Selección de criterio de búsqueda (filtro)

Paso 2: Clic en el botón “Buscar”

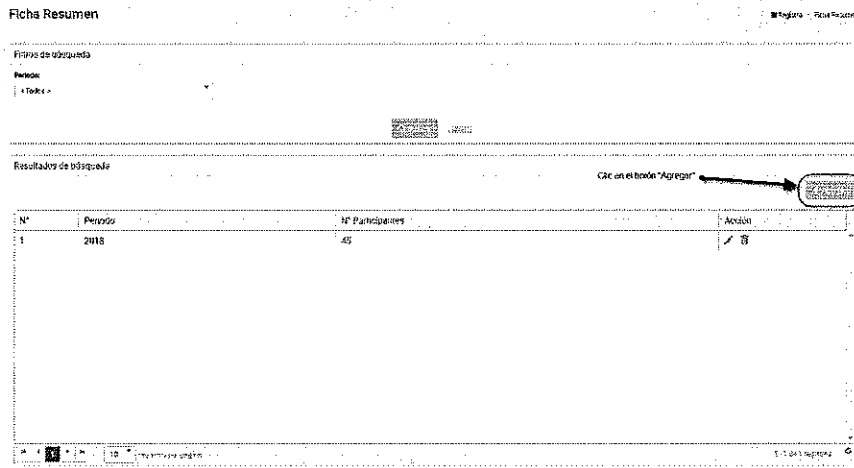
N°	Periodo	N° Participantes	Acción
1	2018	45	

Figura 74: Resultado de búsqueda según filtros

➤ Agregar

Permite agregar una nueva ficha resumen al concurso para el periodo actual.

Paso 1: Clic en el botón "Agregar"

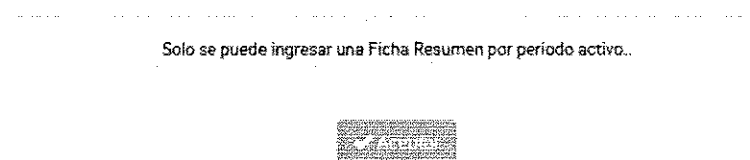


The screenshot shows the 'Ficha Resumen' page. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Ficha Resumen', and 'Agregar'. Below this, there is a section titled 'Ficha de búsqueda' with a 'Periodo' dropdown set to '2018'. Below that, there is a table titled 'Resultados de búsqueda' with columns: 'Nº', 'Periodo', 'Nº Participantes', and 'Acción'. The table contains one row with '1', '2018', and '45'. The 'Acción' column has a red 'X' icon. A red circle highlights the 'Agregar' button in the top right corner, with an arrow pointing to it from the text 'Clic en el botón "Agregar"'.

Figura 75: Selecciona el botón "Agregar"

Nota: Importante recordar que cada concurso solo puede tener una ficha resumen por lo que si el sistema ya tiene una ficha resumen y se presiona el botón "Agregar" se muestra el siguiente mensaje.

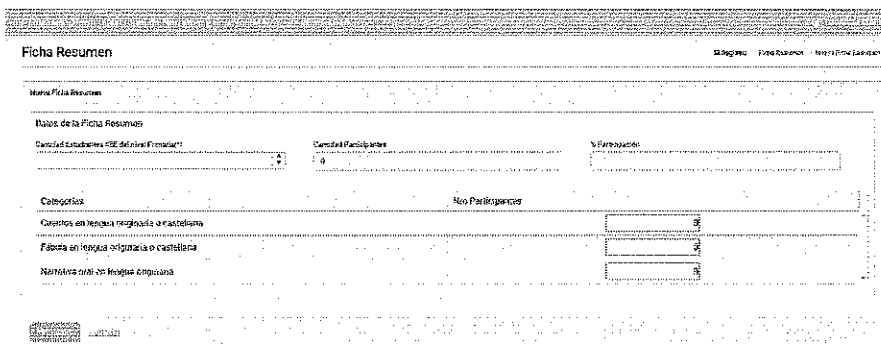
Mensaje informativo



The screenshot shows a warning message in a yellow box: 'Solo se puede ingresar una Ficha Resumen por periodo activo..'. Below the message is a red 'Aceptar' button.

Figura 76: Mensaje de advertencia y validación

Paso 2: Ingresar y/o seleccionar los datos del formulario.



The screenshot shows the 'Ficha Resumen' form. It has a title bar with 'Inicio', 'Ficha Resumen', and 'Agregar'. Below the title bar, there is a section titled 'Formulario Ficha Resumen'. It contains several fields: 'Cantidad Estudiantes (CIE del nivel Finalizado)', 'Cantidad Participantes', 'Categorías', 'Ficha en lengua originaria o castellana', and 'Ficha en lengua originaria o castellana'. There are also checkboxes for 'Categorías' and 'Ficha en lengua originaria o castellana'. The 'Categorías' field has a dropdown menu. The 'Ficha en lengua originaria o castellana' field has a dropdown menu. The 'Ficha en lengua originaria o castellana' field has a dropdown menu. The 'Ficha en lengua originaria o castellana' field has a dropdown menu.

Figura 77: Pantalla principal de registro

Acción 1: Ingresar cantidad de Estudiantes.

Cantidad Estudiantes IIEE del nivel Primaria(*)

70

Figura 78: Ingreso de cantidad de estudiantes

Nota: La parte subrayada que se muestra, el sistema automáticamente especificará el nivel educativo de la IIEE con que se ingresa.

Acción 2: Ingresar el número de participantes por cada categoría.

Categorías	No. Participantes
Cuentos en lengua originaria o castellana	10
Fábula en lengua originaria o castellana	20
Narrativa oral en lengua originaria	30

Figura 79: Ingreso de número de participantes

Nota: Las categorías serán cargados en base a la configuración realizada por el Especialista del concurso.

Acción 3: Visualizar el cálculo de la cantidad de participantes por categorías que el sistema realiza automáticamente y además muestra el Porcentaje de participación que está en base a la cantidad de estudiantes y al total de participantes de las categorías.

Datos de la Ficha Resumen		
Cantidad Estudiantes IIEE del nivel Primaria(*)	Cantidad participantes	% Participación
70	60	85.71
Categorías	No. Participantes	
Cuentos en lengua originaria o castellana	10	
Fábula en lengua originaria o castellana	20	
Narrativa oral en lengua originaria	30	

Figura 80: Visualizar el cálculo de participantes y promedio

Paso 4: Clic en el botón "Guardar".

Ficha Resumen		
Datos de la Ficha Resumen		
Cantidad Estudiantes IIEE del nivel Primaria(*)	Cantidad Participantes	% Participación
70	60	85.71
Categorías	No. Participantes	
Cuentos en lengua originaria o castellana	10	
Fábula en lengua originaria o castellana	20	
Narrativa oral en lengua originaria	30	

Figura 81: Guardar información de ficha resumen

Mensaje informativo

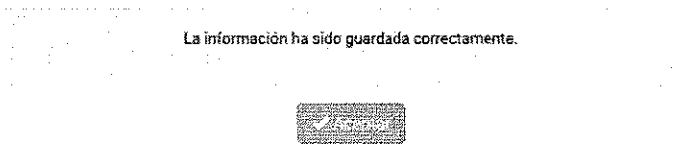


Figura 82: Mensaje exitoso de registro

➤ Modificar

Permite modificar la ficha resumen.

Paso 1: Clic en el botón “**Editar**” de la columna “**Acción**” del listado de registros.

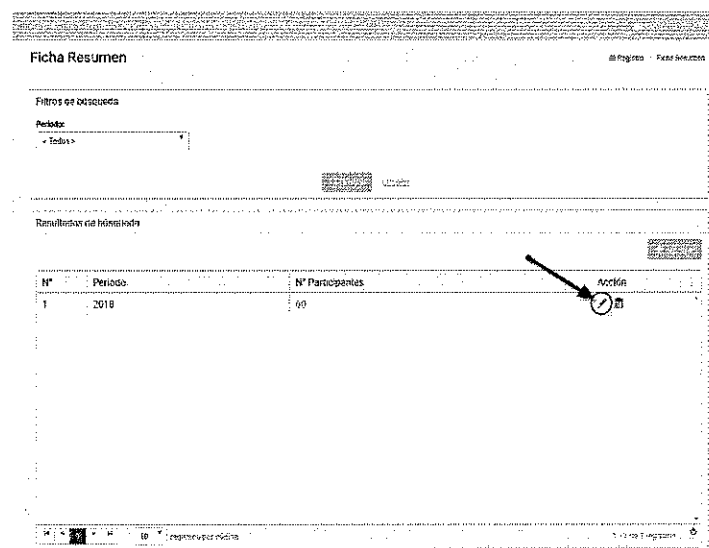


Figura 83: Editar el registro deseado de la lista

Paso 2: Modificar los valores del formulario según las acciones permitidas en la opción “**Agregar**” del menú “**3.2.2. Ficha Resumen**”. Los campos que pueden ser modificados se muestran en la siguiente pantalla.

Figura 84: Modificar Ficha resumen

Permite eliminar la ficha de resumen del concurso para el periodo actual

[illegible]

Figura 85: Eliminar el registro deseado de la lista

Paso 2: Clic en la opción “**Si**” del mensaje de confirmación.

Mensaje de confirmación

¿Está seguro que desea eliminar el registro?



Figura 86: Mensaje de confirmación

Mensaje informativo

La información ha sido eliminada correctamente.



Figura 87: Mensaje de eliminación exitosa

➤ Imprimir

Permite descargar la información de la ficha resumen en un archivo PDF.

Paso 1: Clic en el botón “**Ver**” de la columna “**Acción**” del listado de registros.

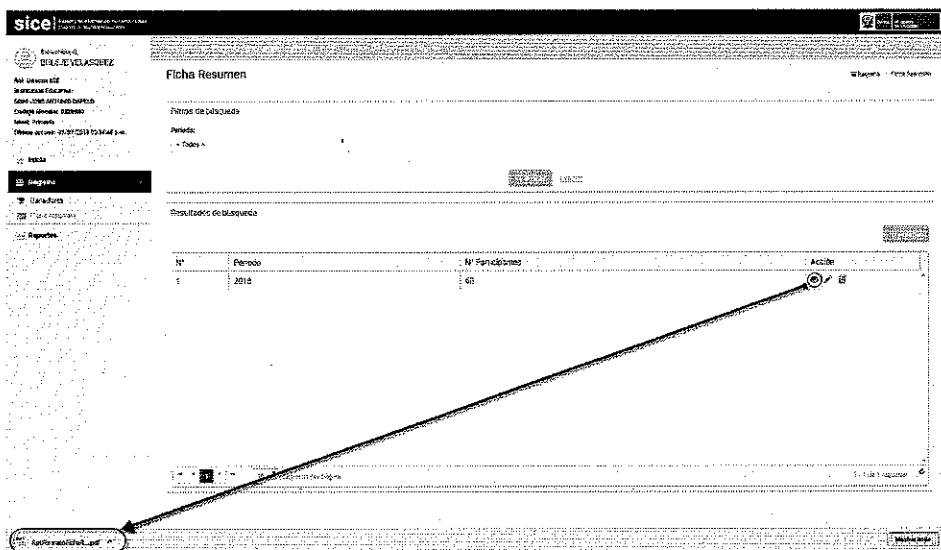


Figura 88: Descargar información de ficha resumen

El sistema descarga el archivo y el usuario da clic en el documento PDF para abrir y se muestra el siguiente resultado.



PERÚ

Ministerio
de Educación

SICE

Nro de Página : 1

Sistema de Información de participantes para los
concursos educativos

Fecha : 03/07/2018

Hora : 13:57

FICHA ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES (II.EE. / EBA - EBR)

Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"

DRE : DRE Lima Metropolitana —
UGEL : UGEL 01 San Juan de Miraflores
IIEE : 6008 JOSE ANTONIO DAPELO
GESTIÓN : Pública de gestión directa

Total de estudiantes de la II.EE./EBA-EBR	Total de estudiantes participantes	Porcentaje de participación
70	60	85.71%
CATEGORÍAS		Total de estudiantes participantes
Cuentos en lengua originaria o castellana		10
Fábula en lengua originaria o castellana		20
Narrativa oral en lengua originaria		30
Total general		60

* Esta ficha consolidada será remitida por cada IE/EBA-EBR, a su UGEL respectiva.

Presidente de la comisión organizadora de la II.EE. / EBA-EBR

3.3. Reportes

Opción que permite generar reporte en formato Excel.

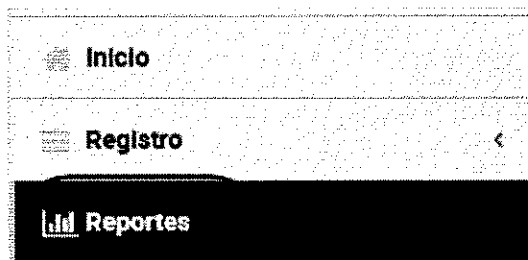


Figura 90: Opción de menú - Reportes

Al ingresar a la opción **Reportes** se muestra la siguiente imagen pantalla con los siguientes campos a completar.

- Período
- Categoría
- DRE (Este campo cargará únicamente la DRE que le corresponde al usuario)
- UGEL (Este campo cargará únicamente la UGEL que le corresponde al usuario)
- IIEE (Este campo cargará únicamente la IIEE que le corresponde al usuario)
- Tipo de reporte (Puede generar dos tipos de reporte: "Reporte de Ganadores" y "Reporte Estadístico")

Reportes

Filtros de búsqueda

Período

Selecione

Categoría

Todas

DRE

DRE Apurímac

UGEL

UGEL Abancay

IIEE

IIEE LA VICTORIA

Tipo de Reporte

Selecione

La DRE, la UGEL y la IIEE estarán bloqueados y cargados con los que le corresponde al usuario

Figura 91: Formulario de Reporte

3.3.1. Reporte de Ganadores

Se completan los datos necesarios y en el campo "Tipo de Reporte" se selecciona la opción **"Reporte de Ganadores"** como se muestra en la siguiente imagen.

Página 42

Reportes

Filtros de búsqueda

Periodo: 2018

Categoría: Cuadros en lengua originaria o de la zona

DSR: DSR Apurimac

USU: USU Alvarado

EE: OSOCE LA VICTORIA

Tipo de Reporte: Reporte de Ganadores

Generar Reporte

Figura 92: Generar Reporte de Ganadores

Luego el usuario presiona el botón **“Generar Reporte”** y el sistema descarga automáticamente el reporte como se muestra la siguiente imagen.

sice

Reportes

Filtros de búsqueda

Periodo: 2018

Categoría: Cuadros en lengua originaria o de la zona

DSR: DSR Apurimac

USU: USU Alvarado

EE: OSOCE LA VICTORIA

Tipo de Reporte: Reporte de Ganadores

Generar Reporte

Archivos

Reporte de Ganadores.pdf

Figura 93: Descarga de reporte generado

El resultado del reporte generado es el siguiente.



PERÚ
Ministerio de Educación

SICE

Sistema de Información de
participantes para los concursos

Nro de Página : 1

Fecha : 02/07/2018

Hora : 11:30

REPORTE DE GANADORES

Concurso : Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María

Período : 2018

DRE : DRE Apurímac

IIR : 55003 LA VICTORIA

Categoría : Cuentos en lengua originaria o castellano

UGEL : UGEL Abancay

Datos de la IIR										GANADORES							
Nro.	DRE	UGEL	Tipo Gestión	Nombre IIR	Modalidad	Área	Nivel Educativo	Distrito	Cod. Mod.	Director	Fecha Registro	Participante	Fecha Nacimiento	Sexo	Puesto	Puntaje	Categoría
1	DRE Apurímac	UGEL Abancay	Pública de gestión directa	55003 LA VICTORIA	Educación	Lenguaje	Primaria	ABANCAY	6701327	SERNADES TRUJILLO ISABEL	15/06/2018 4:00:00 PM	QUILIANA FRANCYS LILIANA	28/04/2010	Femenino	1	40	Cuentos en lengua originaria o castellano

Figura 94: Reporte de Ganadores en formato Excel.

3.3.2. Reporte Estadístico

Se completan los datos necesarios y en el campo “Tipo de Reporte” se selecciona la opción “Reporte Estadístico” como se muestra en la siguiente imagen.

Reportes

Filtros de búsqueda

Período:

2018

Categoría:

Cuentos en lengua originaria o castellano

DRE:

DRE Apurímac

UGEL:

UGEL Abancay

IRE:

55003 LA VICTORIA

Tipo de Reporte:

Reporte Estadístico

Generar Reporte

Figura 95: Generar Reporte Estadístico

Luego el usuario presiona el botón “Generar Reporte” y el sistema descarga automáticamente el reporte como se muestra la siguiente imagen.

Figura 96: Descarga de reporte generado

El resultado del reporte generado es el siguiente.



PERU

Ministerio de Educación

SICE

Sistema de Información de participantes para los concursos

Nro de Página : 1

Fecha : 02/07/2018

Hora : 11:29

REPORTES ESTADÍSTICO

Concurso :

Período :

DRE :

REE :

UGEL :

Datos de la REE

Nro	DRE	UGEL	Tipo Gestión	Cod. Mod.	Nombre REE	Modalidad	Área	Nivel Educativo	Distrito	Cod.	Fecha Registro	Total
-----	-----	------	--------------	-----------	------------	-----------	------	-----------------	----------	------	----------------	-------

Figura 97: Reporte Estadístico en formato Excel

